

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

CERVANTINO VIRTUAL



Concierto en vivo de **Lemon Mint**, proyecto franco mexicano. Hoy, 19:00 hrs. www.festivalcervantino.gob.mx

Presentación de la **Compañía Nacional de Fósforos**, de Argentina. Sáb. y Dom., 19:00 h.

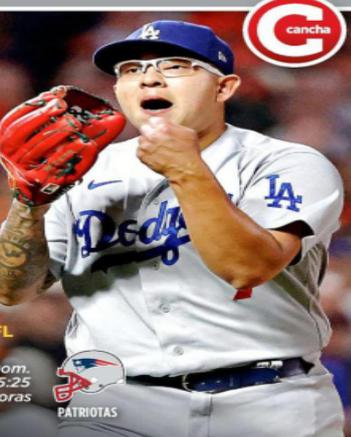
LIBROS

Este fin de semana concluye la FERIA Internacional del Libro del Zócalo. Charla "Lectoras -escritoras". Sáb. 14:30 h.

CON SABOR MEXICANO

Julio Urías colabora para llevar a los Dodgers a disputar la serie de campeonato de la Liga Nacional mientras que Alex Verdugo adereza el platillo en la Liga Americana con los Medias Rojas de Boston.

LIGA AMERICANA
ASTROS Hoy, 19:07 horas
RED SOX
DODGERS Sábado, 19:07 horas
BRAVES



Y EN LA NFL

VAQUEROS Dom. 15:25 horas
PATRIOTAS

VIERNES 15 / OCT. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,148 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reprueba en Estado de derecho

Empeora corrupción en México

Exhibe reporte más sobornos, influyentismo y desvío de recursos

CÉSAR MARTÍNEZ

En el mismo nivel de países africanos pobres o envueltos en violencia, México ocupa el lugar 135 de 139 entre las naciones más corruptas del mundo, según el ranking del World Justice Project (WJP). A pesar de que el combate a la corrupción es un emblema de la gestión del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, México pasó de ocupar el lugar 117 en 2019, al 135 en 2021, de 139 naciones analizadas.

Para realizar el Índice Global de Estado de Derecho, WJP analiza diferentes factores agrupados en ocho indicadores, entre ellos "Ausencia de Corrupción", en el que México salió peor evaluado.

A nivel global, apenas superó a Uganda, Camerún, Camboya y el Congo, mientras que en la región de América Latina y el Caribe, México fue el peor de 32 países que son analizados.

"Este factor toma en cuenta tres formas de corrupción: sobornos, influencias indebidas por intereses públicos o privados, así como la apropiación indebida de fondos públicos u otros recursos", explica el informe. "Se analiza la corrupción en el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, la Policía y el Ejército".

El próximo 9 de noviembre, el Presidente López Obrador viajará a Estados Unidos, para hablar justamente de corrupción ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

"Voy a hablar de lo que considero el principal problema del mundo: la corrup-

RETROCEDE 18 LUGARES

México es uno de los países con más corrupción, según el World Justice Project:

POSICIÓN DE MÉXICO
(de 139 países evaluados)

AÑO	POSICIÓN
2019	117
2020	121
2021	135

LOS MEJORES

- Dinamarca
- Noruega
- Singapur
- Suiza
- Finlandia

LOS PEORES

- México
- Uganda
- Camerún
- Camboya
- Congo

ción, que produce desigualdad. Sobre eso va a ser mi mensaje", dijo.

En general, el Índice Global de Estado de Derecho 2021 ubicó a México en la posición 113 de 139 países, nueve lugares por debajo del año anterior, cuando estuvo en sitio 104.

Con ello, México tiene un Estado de derecho comparable, según el ranking, con Nigeria, Madagascar, Angola y Mali.

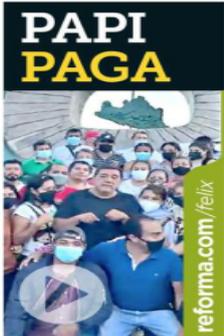
A nivel regional, México sólo supera a Honduras, Bolivia, Nicaragua, Haití y Venezuela.

El Índice Global de Estado de Derecho 2021 ubica en los primeros tres lugares a Dinamarca, Noruega y Finlandia, mientras que al fondo de la lista sitúa a Venezuela, precedido de Camboya y el Congo.



JUEGO DE MANOS...

Ni sí ni no, planteó ayer el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, ante la contrarreforma energética. El priista se reunió con el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, para proponer un parlamento dual con diputados y senadores. "Decir sí o no desde el principio no es conveniente", dijo el ex Gobernador de Coahuila.



A unas horas de que su hija tome posesión como Gobernadora en Guerrero, el Senador Félix Salgado, quien dijo que no intervendría en asuntos del gobierno, ofreció pagar los adeudos a proveedores y a los burocratas estatales que mantienen tomado al Congreso local y el Palacio de Gobierno.

"Se les tiene que pagar, ya hay acuerdo y se les tiene que pagar", prometió Salgado al visitar el plantón de los inconformes.

"Hoy no hay solución, pero ellos ya se van (Héctor Astudillo), pero la solución ya viene con el nuevo gobierno... los recursos humanos son sagrados y se van a cuidar", dijo el papá de Evelyn Salgado. Ella asume hoy viernes como nueva Mandataria.

Félix Salgado ha estado negociando y palomeando los nuevos cargos en el Gabinete de su hija.



'Olvidan' culpables; priorizan víctimas

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que va a centrar sus investigaciones penales en la reparación de daños a las víctimas, más que en castigar a los culpables por el colapso de la Línea 12 del Metro.

Además, omitió los nombres de las personas y empresas contra quienes abrió carpetas de investigación por homicidio, lesiones y daños a la propiedad.



La Marina montó filtros de seguridad para supervisar el acceso de los trabajadores.

Paran obras en nueva refinería

JORGE RICARDO REFORMA / ENVIADO

TABASCO.- Las obras de construcción de la Refinería Dos Bocas fueron suspendidas por nuevas movilizaciones de trabajadores de ICA Fluor.

Ayer, a las nueve de la mañana, dos horas después de iniciado el turno matutino, cientos de trabajadores fueron desalojados debido a una nueva manifestación de compañeros que insistían en cancelar el pago de cuotas sindicales a la CTM, mejor comida y pago de horas extra de trabajo.

Elementos de la Marina mantienen el control de la obra con apoyo de la Policía estatal.

Pese al discurso oficial en el sentido de que se trata de un "grupito" y que es un lío entre sindicatos, las protestas obligaron a las compañías constructoras a frenar los trabajos.

Para hoy, los trabajadores esperan la llegada de la Secretaría de Energía, Rocio Nahle, quien cada viernes supervisa la obra.

Mientras tanto, el secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), Pedro Haces, aseguró que la central obrera que lidera "no está metida" en los trabajos de construcción de la refinería de Dos Bocas.

Haces salió al paso de las declaraciones del Presidente López Obrador, quien afirmó que la CATEM y la CTM estaban involucradas en el conflicto por la disputa del contrato colectivo.

"CATEM no tiene vela en el entierro: no estamos metidos en Dos Bocas. Alguien le está pasando mal la información al señor Presidente", sostuvo el senador suplente de Morena.

Por su parte Carlos Aceves del Olmo, líder de la



Los obreros fueron desalojados ayer tras una nueva manifestación.

LA POLÉMICA SOCIA DE ODEBRECHT QUE AHORA CONSTRUYE DOS BOCAS

RAÚL OLMO ESPECIAL MCCI

Marcelo Odebrecht, el máximo directivo de la compañía que lleva su apellido, involucró en el presunto pago de sobornos en México a las constructoras ICA Fluor y Techint, con las que se asoció para ejecutar obras en Pemex. Ambas empresas participan actualmente en la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, uno de los proyectos emblema del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

"Como actuábamos en sociedad, todos los pagos que hubo fueron también hechos en su debida contraparte por los socios", confesó en una declaración rendida desde 2017 ante la entonces PGR.

En la declaración, que se realizó en la ciudad de Curitiba, al sur de Brasil, Marcelo Odebrecht mencionó los nombres de algunos de los socios con los que ejecutó obras en México:

"Cuando era una obra civil o de infraestructura, era con ICA; cuando era una obra industrial, era con ICA Fluor", dijo en una parte de su declaración.

En el caso de un tramo del gasoducto Los Ramones, en el norte del País, mencionó como sus socios a "Arendal, que es una empresa mexicana, y Techint (originaria de Argentina)".

En Etienne XXI citó a Grupo Ideas, propiedad de la familia política del ex titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú.

"En la misma proporción hubo por parte de los socios", respondió Odebrecht sobre los sobornos pagados.

MCCI solicitó una postura en el área de comunicación corporativa de ICA, sin haber recibido respuesta.

CTM, pidió a la Federación de Trabajadores de Tabasco -afiliada a la central priista- defender los contratos laborales en Dos Bocas y evitar la violencia.

"Hay una intromisión de organizaciones terceras

que generan problemas y agresión por parte de organizaciones adheridas a la CATEM", señaló Del Olmo.

CON INFORMACIÓN DE MAYOLO LÓPEZ

PAGINA 6

Prevén prisión para agentes aduanales

pagar menos impuestos.

"Resulta necesario que los sujetos que intervienen en las operaciones y son coadyuvantes del SAT desarrollen el ejercicio de sus funciones con la debida integridad evitando prácticas indebidas", se lee en el documento.

La propuesta es que en el Código Fiscal se eliminen los párrafos que exentan de responsabilidades en estos casos

bles a los agentes o apoderados del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que autoricen el ingreso de estos productos, según la propuesta de reforma al Código Fiscal para 2022.

El Gobierno federal busca combatir el contrabando técnico, que consiste en aprovechar las similitudes de mercancías para hacerlas pasar por unas distintas para

a los agentes aduanales y, con ello, se les puedan aplicar las sanciones correspondientes.

Según dicho código, en estos casos, las sanciones aplicables son las mismas que para aquellos acusados de contrabando, y van de 3 meses hasta 5 años de prisión.

81872_0459



IMAGEN DEL DÍA

SANDRA LE DICE JÓDETE AL CÁNCER

Cuando a Sandra Monroy le diagnosticaron cáncer de mama a sus 36 años sintió que el mundo se le caía a pedazos. Sin embargo, se enfrentó a la enfermedad y **tras una mastectomía bilateral que le salvó la vida optó por no reconstruir sus senos** y, lejos de acomplejarse, muestra sus cicatrices de batalla e impulsa una red de acompañamiento a través de su iniciativa "Jódete cáncer". Su madre Teresa y su amiga Gina la acompañaron en el proceso.

NACIÓN | A2



SASHWA GUTIERREZ/EE

OPINIÓN

ACTUAR YA CONTRA CRISIS CLIMÁTICA



GAUTHIER MIGNOT Y KEN SALAZAR
Embajadores en México de la Unión Europea y EU

"Si todos los países se comprometen a hacer más, podremos mantener la crisis climática bajo control. No queda tiempo para la inacción. El futuro de nuestro planeta y de la humanidad está en nuestras manos"

A17 |

Preven que el gas será más caro en la temporada invernal

El Departamento de Energía de EU anticipa alza de 90% en los precios; México tiene alta dependencia en importación de carburantes

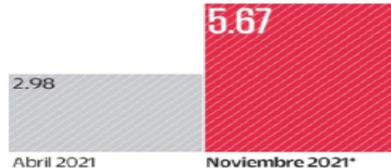
NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Los precios del gas congelarán los bolsillos de la población durante esta temporada de invierno. El Departamento de Energía de Estados Unidos prevé que el carburante se encarezca hasta 90% para ese periodo en comparación con los precios que se registraron en abril y mayo de este año.

La dependencia federal anticipa que el precio del gas natural puede llegar a 5.67 dólares por millón de BTU (Unidad Térmica Británica, usada para medir este combustible) en noviembre, cuando cinco meses atrás se situó en 2.98 dólares.

El gas licuado de petróleo

Precio de venta de gas natural de EU
Dólares por millón de pies cúbicos



*Estimación. Fuente: Departamento de Energía de Estados Unidos.

muestra una tendencia similar. Para finales del año el galón puede alcanzar una cotización de 3 dólares, cuando en abril llegó a venderse en 2.02 dólares.

Los hogares e industrias mexicanas, así como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), serán los más afectados en este comportamiento por la alta dependencia en la importación de los carburantes y el impacto que tendrá sobre sus facturas.

De acuerdo con datos oficiales, el país trae del exterior 6 mil 492 millones de pies cúbicos de gas natural, de los que 956.6 millones corresponden a Pemex.

En el caso del gas LP, las importaciones promedian 185 mil barriles diarios. Si bien 71% de las transacciones las realizan privados, el restante 29%, que es de la petrolera mexicana, se entrega a Gas Bienestar para su distribución en la alcaldía Iztapalapa.

CARTERA | A21

Morena alista plan B de reforma eléctrica

Llega a acuerdo con PRI y PVEM para el primer cambio a la iniciativa de AMLO

ANTONIO LÓPEZ Y HORACIO JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados de Morena tienen lista una iniciativa de reforma eléctrica "alterna", en caso de que la del presidente Andrés Manuel López Obrador sea rechazada.

El proyecto, elaborado por el diputado Manuel Baldenegro, es más laxo y contempla modificar los artículos 25, 27 y 28 para garantizar la soberanía energética a cargo del Estado, pero sin las restricciones consideradas hacia los particulares y sin extinguir órganos autónomos.

En tanto, Morena alcanzó un acuerdo con el PRI y el PVEM para hacer la primera modificación a la iniciativa presidencial sobre la instalación de paneles solares.

NACIÓN | A4

Reparación del daño, la prioridad en caso L12

Colapso fue por mala construcción: fiscalía; hay elementos para ir contra empresas y exfuncionarios, dice

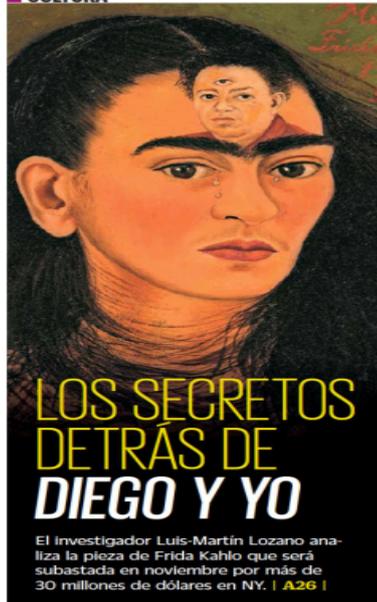
DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México presentó ayer los resultados de los peritajes practicados a la Línea 12 del Metro, en los que se concluye que el desplome se debió a una mala construcción y diseño.

La fiscal Ernestina Godoy aseguró que cuentan con los elementos suficientes para proceder penalmente contra las empresas constructoras y exfuncionarios por los delitos de homicidio, daño en propiedad y lesiones, pero dijo que van a priorizar la reparación del daño, e incluso destacó que las constructoras hicieron aportaciones a un fideicomiso para familiares de las víctimas.

METROPOLI | A10

CULTURA



LOS SECRETOS DETRÁS DE DIEGO Y YO

El investigador Luis-Martín Lozano analiza la plaza de Frida Kahlo que será subastada en noviembre por más de 30 millones de dólares en NY. | A26 |

ESPECTÁCULOS



Mexicana suena en Broadway

La percusionista Mariana Ramírez encontró su lugar en los musicales y hoy forma parte de Six. | A23 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Lorete de Mola
- A7 Marcela Gómez Zalce
- A8 Alejandro Hope
- A9 Sandra Romandía
- A17 Oscar Mario Beteta

\$21.11
DÓLAR AL MENÚDO

Año 105, Número 37951, CDMX, 36 págs.



Los trabajadores de ICA Fluor regresaron ayer a sus labores. Para ingresar tuvieron que formarse y se les revisó la mochila.

Sindicatos se deslindan del conflicto en Dos Bocas

VÍCTOR GAMBOA Y LEOBARDO PÉREZ
—estados@eluniversal.com.mx

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Autónoma de

Trabajadores y Empleados de México (CATEM) se deslindaron del conflicto en la refinería de Dos Bocas, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que disputan el contrato colectivo.

Ayer regresaron los trabajadores de ICA Fluor a la obra; a 500 les retiraron la credencial, indicaron los afectados.

Por la noche, ICA Fluor informó que todos los empleados se deben presentar hoy a trabajar normalmente y se les pagarán los días no laborados.

ESTADOS | A14

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
3,744,574 CASOS CONFIRMADOS 283,574 MUERTOS

LUNA LÓPEZ/EL UNIVERSAL



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13374 // Precio 10 pesos

AMLO: de aprobarse la enmienda, la producción eléctrica se duplicará

Nahle: cuesta 423 mil mdp a la CFE la reforma de Peña

● “Es el precio por pagar este año a privados y frenar la generación propia”

● “La decisión de dividir a la empresa en filiales terminó por debilitarla”

● “Fue perverso el abandono de la infraestructura”, afirma el Ejecutivo

● Avanza en el Congreso la idea de discutir el tema en parlamento abierto

ALEJANDRO ALEGRÍA, ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 26 Y 28

Esplendor del Ángel tras dos años de rehabilitación



▲ El Gobierno de la Ciudad de México concluyó los trabajos de restauración del monumento ubicado en Paseo de la Reforma, en el cual se invirtieron 22.4 millones de pesos para reforzar la estructura y las piezas de cantera dañadas por el sismo de septiembre de

2017. Hubo pulimento de pisos, nivelación de los 80 escalones y reacondicionamiento de las 49 lámparas de alumbrado público. Cuenta ahora con 100 puntos de control para monitorear movimientos telúricos y posibles deformaciones. Foto Alfredo Domínguez

López Obrador: México, ejemplo para anular el neoliberalismo

● “El país no se endeudó, tiene finanzas estables y existe gobernabilidad”

● “Expondré en la ONU el modelo: cero corrupción, austeridad y combate a la desigualdad social”

ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 4

El Presidente ordena indagar contratos a grupo Kosmos

● El consorcio, incluido en los *Papeles de Pandora*, es proveedor del gobierno

● Confirma que el erario recibirá 10 mil mdp por la fusión de Univisión-Televisa

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 26

Godoy: el colapso en la L12 fue por “errores de construcción”

● Determina la fiscalía capitalina deficiencias de origen en el diseño y uso de materiales no adecuados

● Se alistan acusaciones en contra de personas físicas y morales, precisa

LAURA GÓMEZ FLORES / P 36

“El contrato colectivo, raíz del conflicto laboral en Dos Bocas”

● La construcción de la refinería no se afectará, asegura el Presidente

R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ / P 3



Héctor Aguilar Camín
"Cuba hoy, en palabras de la bloguera Yoani Sánchez" - P. 3



Enrique Serna
"En gustos se rompen jetas, para decirlo con Jaime López" - P. 24



Alfredo Campos Villeda
"El ladrón de bicicletas se avergüenza, el pillo con poder se ufana" - P. 2

Peritaje. Las soldaduras, falla clave en el desplome del tramo elevado en Tláhuac, informa la fiscalía de la capital, que perfila acusaciones, pero también "acuerdo reparatorio" con empresas **GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO, PÁGS. 6 Y 7**

Un desastre de diseño y construcción, la Línea 12



Casa de los Gabos. Sacos, zapatos y otras piezas peregrinas

Emilia García Elizondo, directora de la Casa de Literatura Gabriel García Márquez, encabeza el proyecto de apertura del armario de su abuelo y su esposa, Mercedes, para ponerlo en exhibición y venta, antes que en subasta, con el objetivo de donar el dinero recaudado a una fundación en favor de los niños liderada por la actriz Ofelia Medina. "Ellos siempre fueron muy generosos", dice. **ARACELI LÓPEZ PÁGS. 22 Y 23**

Monreal traza una ruta con el PRI en pos de la ley eléctrica

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO
El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, proyectó un acuerdo con el PRI para sacar primero el presupuesto y después la reforma eléctrica, tras reunirse con el diputado priista Rubén Moreira. **PÁG. 10**

Conflicto en el Conacyt Fin a persecución, exigen 50 premios de artes y ciencias

ALMA PAOLA WONG - PÁG. 11



P. 8

Dos Bocas. Restringen paso, atizan debate y sigue la incertidumbre



P. 26

Beatles. Paul siempre tendrá 28 años cuando cante "Let it Be": Giles Martin

Mayorkas negocia reactivar Quédate en México y envío de haitianos a Sudamérica

EFE, WASHINGTON

El secretario de Seguridad Nacional de EU argumenta que la Casa Blanca no puede desacatar ordenamientos judiciales. **PÁG. 13**

Candidata a contralora

Me satanizan por ser mujer y migrante en EU: Omarova

FINANCIAL TIMES - PÁG. 18

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Tramposo añadido a la fútil votación

Sobran razones para la impugnación en la Suprema Corte de la lamposa ratificación de mandato. **PÁG. 7**



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021 | AÑO LVI | NO. 20,191 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

PANTEÓN ROCOCÓ RINDE TRIBUTO A LOS CLÁSICOS

Reúnen en su disco *Ofrenda*, 10 canciones de compositores que dejaron huella en su vida, entre ellos Óscar Chávez, Juan Gabriel Camilo Sesto y Manzanero.



GOSSIP

CORTESÍA PANTEÓN ROCOCÓ

KULT

TOM MORELLO, EL GUITARRISTA REBELDE

A propósito del lanzamiento de su nuevo disco, el número 40 en la lista de los 100 mejores guitarristas de todos los tiempos, según *Rolling Stone*, comparte su visión de la política y de la industria musical. Admite que el panorama es complicado, pero recomienda a los artistas hacer lo que aman. **Normal**



CORTESÍA MOM-POP

REVELA INFORME PREVIO A LA COP26

México se olvida del pacto climático

VÍCTOR HUGO RICO

El país apuesta por los combustibles fósiles, señala el estudio auspiciado por la ONU

Mientras que países como Estados Unidos, la Unión Europea e incluso China han dado a conocer ambiciosos planes nacionales de recortes de emisiones, México no presentó ningún cambio en sus objetivos climáticos, lo que debilita los planes globales y provocará un aumento de las emisiones en 2030, revela el último Informe de Transparencia Climática 2021. Publicado ayer, el documento

del organismo auspiciado por el programa para el medio ambiente de la ONU, hace un duro balance de lo hecho por nuestro país para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir con el Acuerdo de París: detuvo la inversión privada en energía renovable y el gobierno no ha gastado en medidas ecológicas, dice. "No se agregó una capacidad de energía renovable significativa en 2020, y

tampoco hay planes para aumentar la capacidad hasta 2027".

Tras la pandemia, la economía mexicana ha comenzado a recuperarse gracias principalmente al retorno de las exportaciones a Estados Unidos. Sin embargo, añade, "aunque México supuestamente ha gastado uno por ciento de su PIB en medidas de recuperación, prácticamente nada de ese gasto se ha destinado a medidas ecológicas, mientras que ha aumentado el gasto en infraestructura de combustibles fósiles".

Señala que el programa Sembrando Vida ha provocado una

"pérdida de 73 mil hectáreas de árboles", pero recibe "casi 10 veces" el presupuesto de la Comisión Nacional Forestal, responsable de conservar los bosques.

La emisiones de gases de efecto invernadero de México aumentaron 60 por ciento entre 1990 y 2018 y los objetivos climáticos para 2030 (22 por ciento por debajo de los niveles actuales) y 2050 (50 por ciento por debajo de los niveles del año 2000) "no están en línea para limitar el aumento de la temperatura global a 1.5°C, señalado en el Acuerdo de París". **Pág. 29**

Desalojan a empleados en Dos Bocas

Tres días de paro cumplió el paro de trabajadores de ICA Flour en la refinera de Dos Bocas. Ayer, 40 de ellos fueron desalojados por elementos de la Marina y de la Policía Estatal. Mientras, Pedro Haces, el líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), se desmarcó del conflicto luego de una declaración en ese sentido del Presidente. **Pág. 5**



CARLOS PÉREZ / EL HERALDO DE TABASCO



LO RESCATA DEL OLVIDO

Da su lugar a Crane

Paul Auster escribe la biografía de Stephen Crane, al que considera uno de los novelistas más brillantes de finales del siglo XIX, pero cuya obra no ha sido valorada. **Gossip**

COLAPSO DE LA L12

Acusará fiscal de homicidio a empresas y personas

Sin precisar nombres, la Fiscalía General de Justicia capitalina anunció que están identificadas las personas físicas y morales que, por sus acciones u omisiones, provocaron el desplome de la Línea 12 del Metro, el 3 de mayo, donde murieron 26 personas y cerca de 100 resultaron lesionadas. Ernestina Godoy dijo que solicitará al Poder Judicial audiencias para presentar imputaciones por homicidio, lesiones y daños a la propiedad e iniciar el proceso penal. También habló de la posibilidad de buscar un acuerdo reparatorio entre las empresas y los familiares. **Pág. 24**



ERNESTINA GODOY
TITULAR DE LA FGJCDMX

"Lo que buscamos es guiarnos por los principios de la justicia restaurativa"



Alberto Aguilar **Pág. 19**
Roberto Aguilar **Pág. 20**
Javier Orozco **Pág. 21**

Nuevo Parque de la Ciencia en Edomex

ES UN ESPACIO integral de 2.4 ha de recuperación de áreas verdes, culturales y para la convivencia; también abre el primer planetario de la entidad; será un símbolo de identidad, afirma Del Mazo. **pág. 13**



VEN AUMENTO DE AMPAROS PARA VACUNAS CON REGRESO A CLASES

Van 1,182 menores sin comorbilidades inoculados en 51 días; padres promueven recurso por temor a contagio en aulas.

17

Estados donde se ha vacunado a menores

475

Inoculados en Veracruz, la cifra máxima

3

Mil amparos, hasta ayer

El Presidente anuncia que impugnarán fallo de juez para cambiar plan de vacunación e incluir a menores. **págs. 3 y 4**

La Razón

DE MÉXICO

OCTUBRE
Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama

www.razon.com.mx

VIERNES 15 de octubre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3846

PRECIO » \$10.00

MANTENIMIENTO NO PODÍA DETECTAR ERRORES EN METRO

Concluye FGJ: falló construcción de L-12; imputará homicidio, lesiones, daños...

Por **Frida Sánchez**

RESUELVE Fiscalía que deficiencias de origen estaban dentro de estructura; además, diseño fue "inadecuado"; errores aceleraron colapso **pág. 15**

Algunas anomalías

- Colocación deficiente de los pernos que unían las vigas, grosor de soldaduras era menor al requerido.
- Diseño inadecuado de la conexión inferior de los atiesadores verticales en zona de diafragmas.
- Tras el desgarramiento de la soldadura entre patin y alma, ésta falló por pandeo originando la falla de la viga izquierda y el colapso en el tramo.

FISCAL Godoy dice que hay personas físicas y morales implicadas; con las segundas buscan resolver vía reparación del daño; nombres, hasta citarlos

CFE, en desventaja ante "mercado perverso", afirma Rocío Nahle

Defiende titular de Energía "porcentaje justo" con iniciativa eléctrica; IP critica "males imaginarios" **pág. 15**

Plantean parlamento dual para analizar propuesta; todas son perfectibles, anticipa Ricardo Monreal **pág. 6**

Apoyos de CFE a privados

Por no despacho de centrales privadas	60,200
Riesgo cambiario	88,000
Subsidio (precio-compra vs. venta)	209,000

Fuente: CFE Energía Cifras en millones de pesos, hasta marzo

AMLO: pleito en Dos Bocas, entre CTM y CATEM; éstos lo niegan

Asegura que buscan controlar contrato; pide no dejarse manipular; cetemistas señalan a organización estatal y Haces rechaza tener agremiados en refinería. **págs. 9 a 11**

Arquero asesino de Noruega, convertido al islam y radicalizado

Espen Andersen, quien mató a 5 e hirió a 3 más con flechas, en la mira de la policía desde 2017; amigo suyo alertó que podría perpetrar atentado por extremismo **pág. 20**



VÍCTOR VILLALOBOS, ayer en Diputados.

DEFIENDE SADER SOBERANÍA ALIMENTARIA

Victor Villalobos destaca ante diputados reducción de importaciones de frijol, maíz, arroz... se está recuperando al campo, subraya. **pág. 12**



PASAN LOS DODGERS Y URÍAS SUPERA A VALENZUELA

LANZA mexicano (foto) 4 entradas; conjunto de Los Angeles va contra Atlanta por título de la Liga Nacional. **pág. 26**

- HOY ESCRIBEN**
- Javier Solórzano**
Las secuelas de las prisas **pág. 2**
 - Julio Vaqueiro**
Los Angeles **pág. 13**
 - Bibiana Belsasso**
Investigación e inteligencia, clave contra deltos - García Harfuch **pág. 14**

EL FINANCIERO
HOY CUMPLIMOS
40 AÑOS DE INFORMAR
Y VAMOS POR MÁS

40 ANIVERSARIO



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°10965 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

EF MEET POINT VIRTUAL
SEGUNDA EDICIÓN



MONEROS: 'UN CARICATURISTA NO PUEDE SER DIPLOMÁTICO'

Foro de El Financiero.
"Somos cazadores de pendejadas", y coinciden: "en este trabajo hay burla, humor y crítica". PÁG. 49

Detona Esquivel debate por alza de tasas

BANXICO. Discuten en la junta sobre si aumento es 'ineficiente' o 'preventivo'

Gerardo Esquivel abrió el debate sobre el impacto del alza en la tasa del Banco de México.

El subgobernador del banco central dijo que el aumento es "ineficiente" porque se podría afectar el consumo, la inversión, el crédito y las finanzas públicas, y porque las presiones inflacionarias recientes son por factores internacionales, principalmente.

Otros miembros de la junta defendieron el alza como un enfoque "preventivo" ante los riesgos para las expectativas de inflación.

Analistas consideraron que la actuación de Banxico ha sido adecuada y discreparon con Esquivel; dijeron que los incrementos en la tasa no son ineficientes, y descartaron un impacto en la actividad económica. — G. Castañares / PÁG. 4

"Aumentar la tasa de interés en esta coyuntura es inefectivo e ineficiente"

GERARDO ESQUIVEL
Subgobernador de Banxico

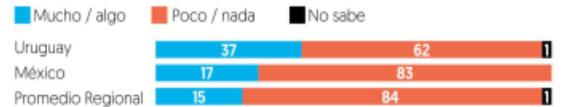


ALZA DE TASAS EN EU
MÉXICO ES MENOS VULNERABLE
QUE OTROS PAÍSES: FMI.
ECONOMÍA / PÁG. 7

PÁG. 45 ENCUESTA

IMPERA EN LATINOAMÉRICA EL DESAPEGO A LA LEGALIDAD

Diría usted que los ciudadanos de [país] cumplen las leyes? [%]



¿Diría usted que los ciudadanos de [país] son iguales ante la ley? [%]



Fuente: Latinobarómetro 2020, encuesta a 20 mil 204 adultos en 18 países de América Latina y el Caribe.



PÁGS. 44 Y 45

CUARTOSCUIRO

Conflicto no cesa; regresan unos y...

...desalojan a otros. Tras dos días de paro en Dos Bocas, trabajadores de ICA Fluor volvieron a laboral, pero horas después varios fueron desalojados por exigir pago; emiten bajas administrativas.

DEBATE SOBRE LA REFORMA ELÉCTRICA

Busca Congreso parlamento dual

El Senado y la Cámara de Diputados buscarán, de manera conjunta, realizar un parlamento abierto dual sobre la reforma constitucional en materia eléctrica, con el fin de escuchar a todas

las partes y agilizar el proceso, informaron el senador Ricardo Monreal y el diputado Rubén Moreira. La discusión iniciará una vez aprobado el Paquete Económico 2022. — E. Ortega / PÁG. 48

COVID-19
TERCERA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO

381 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

PÁG. 43

857 MIL 124
vacunas aplicadas
el 13 de octubre

PROCESO PENAL POR L12
TIENE FISCALÍA IDENTIFICADAS PERSONAS QUE SERÁN IMPUTADAS.

PÁG. 47



ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREAVISO / 41

EDNA JAIME
¿PARA QUIÉN EL SECTOR ELÉCTRICO? / 38

VE AMCHAM INCERTIDUMBRE CON REFORMA ELÉCTRICA
AFECTARÍA RECUPERACIÓN DE MÉXICO Y NORTEAMÉRICA. / PÁG. 9



En Primer Plano

Inflación ya no es transitoria; bancos centrales deben estar alertas, advierte FMI

• Les sugiere tomar medidas precautorias para mantener la estabilidad de sus economías, en caso de ser necesario.

● PÁG. 4-5

“El llamado del FMI cambia las reglas del juego; ahora los bancos centrales, sobre todo de economías avanzadas, deben estar alerta y no ser tolerantes con la inflación, porque puede ser más persistente”.

Pamela Díaz Loubet,
ECONOMISTA PARA MÉXICO DE BNP PARIBAS.

Los bancos centrales de países emergentes adelantaron la medida de normalizar tasas

● PÁG. 4-5

“Tasas negativas permitieron a bancos centrales de avanzados estimular sus economías”

● PÁG. 5

Empresas y Negocios

Ha sido el punto débil de la industria automotriz

Exportación de vehículos ligeros cayó 26.6% en los primeros 8 meses

• En conjunto, las ventas del sector automotriz a EU, que incluyen autos, camiones y autopartes, se redujeron 8.5% en el periodo.

• Venta de vehículos pesados atenuó el descenso en participación de México en el mercado de EU.

Roberto Morales
● PÁG. 32

Política y Sociedad

“La participación de la CFE no es negociable en la reforma”

• “Puede haber cambios en la iniciativa, pero CFE tendrá 54%”

• Va por México, atenta a posible “albazo” de Morena: Romero

● PÁG. 43

“La política energética acorrala al sector químico”

• El sector padece bajas ventas y avizora alza en tarifas: ANIQ

● PÁG. 24

Proponen ambas cámaras parlamento abierto dual

• “Se justifica por la trascendencia de la reforma eléctrica”.

● PÁG. 43

“No hay que cansarse de dialogar y, si es necesario, mejorar y enriquecer la iniciativa que se volverá minuta”.

Ricardo Monreal,
POTE. DE LA JUNCOPO EN EL SENADO.

Finanzas y Dinero

En México, se lavan al año hasta US44,000 millones: GFI

• Mala implementación de leyes, entre las debilidades identificadas.

● PÁG. 9

62,000 mdd son blanqueados por el crimen organizado al año.

Refinería de Dos Bocas se inaugurará el 2 de julio: AMLO

● PÁG. 30

Crudo impulsa a petroleras

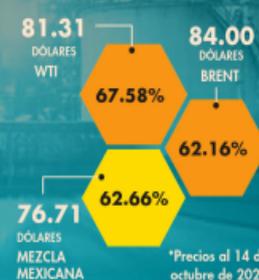
Las empresas petroleras internacionales que cotizan en mercados bursátiles aumentaron su valor de capitalización debido a la tendencia alcista de los precios del crudo. ● PÁG. 18

Petroleras internacionales | VARIACIÓN % 2021



FUENTES: EL ECONOMISTA, INFOSEL Y PEMEX

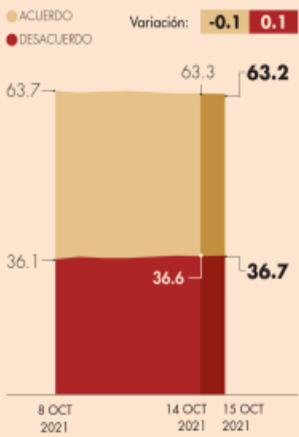
Precios del petróleo | VARIACIÓN % EN 2021 Y *DÓLARES POR BARRIL



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Se mantiene popularidad

La aprobación de la gestión presidencial culmina esta semana con ligera baja pero se mantiene en 63 por ciento. ● PÁG. 54



Opinión

El banquero solitario en los tiempos de inflación...

La gran depresión Enrique Campos Suárez ● PÁG. 8

Ajustes en la CNDH

Signos vitales Alberto Aguirre ● PÁG. 44-45

Ayudas por desempleo en Estados Unidos, en niveles previos a pandemia ● PÁG. 36

Impugnarán amparo que obliga a vacunar a menores contra covid ● PÁG. 44

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
239'589 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
4'881
CASOS EN MÉXICO
3'744
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
283,574
MUERTES EN EU
721,562

Acumulado 67'694,025 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 886870

VIERNES
15 DE OCTUBRE
DE 2021

AÑO CV TOMO V.
NO. 38.026
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

BOLETÍN DE LA VIDA NACIONAL

EXPRESIONES

Preservarán el acervo de la SCJN

La investigadora Beatriz Gutiérrez Müller encabezó la firma de un convenio para que Memórica digitalice documentos históricos de la Corte. / 27



Foto: Héctor López

DINERO

Hay presión global sobre la inflación

Las alzas en materias primas y atrasos en la producción mundial amenazan los precios en México, señaló Banxico.

4.75

POR CIENTO

es el monto de la tasa de interés en México, el más alto en casi un año.

COMUNIDAD

Listas para guiar a las almas al Mictlán

Los ocho mil productores de semipáschil de Xochimilco ofrecen ya al público las 2.8 millones de flores que cosecharon para esta temporada. / 20



Foto: Quetzalli González

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
José Elías Romero Apis	14
Yuriria Sierra	16



DE FORTNITE A CALL OF DUTY

DULCE, TRUCO Y GAMING

Algunos de los videojuegos más populares se ponen a tono con los festejos de Halloween al ofrecer skins de personajes tétricos del cine, eventos, regalos y sorpresas.

Foto: Especial | Fotobait: Horacio Sierra

ADRENALINA A DEFENDER SU CORONA



Los Dodgers vencieron de manera agónica 2-1 a los Gigantes y disputarán ante Bravos la corona de la Nacional. Con 49 ponches, Julio Urias superó al Toro en postemporada.

El pitcher Max Scherzer.

TOM BRADY AÚN MANDA

TAMPA BAY **28** | **22** | FILADELFIA

FUNCIÓN SU ESTRELLA ESTÁ EN ASCENSO

La británica Jodie Comer es uno de los nuevos y versátiles talentos de Hollywood; ahora se alista para interpretar a Jose-fina Bonaparte. / 2

Foto: Reuters

EXPRESIONES RESCATA A UN PIONERO



En su nueva novela, Paul Auster aborda la obra del escritor Stephen Crane, "una figura olvidada". / 26

Foto: Cortesía Edu Beye



Foto: Tomada de Twitter @NayaritGobierno

EN NAYARIT HAY CARRETERAS BAJO EL AGUA

PAMELA INUNDA SEIS MUNICIPIOS

El desbordamiento de los ríos Acaponeta y San Pedro dejó daños en 50 comunidades de los municipios de Huajicori, Acaponeta, Rosamorada, Tuxpan, Tecuala y Ruiz. En Durango hubo deslaves y precipitaciones en 30 de los 39 municipios de la entidad. / 19

ESTADOS DEBEN 64 MIL MDP AL INSTITUTO

Inhabilitarán a quien esconda cuotas al ISSSTE

EL SENADO APROBÓ UNA REFORMA para que funcionarios estatales y federales omisos queden fuera hasta 20 años del servicio público, además de que deberán regresar el dinero

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado aprobó sancionar, hasta con 20 años de inhabilitación y la devolución del daño patrimonial causado, a los funcionarios estatales y federales que no reporten las cuotas del ISSSTE que descuentan a los trabajadores.

Con la reforma, la Ley General de Responsabilidades Administrativas ahora considera como falta grave, o en términos llanos, un acto de corrupción, la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante dicho instituto.

Desde la tribuna, Griselida Valencia, presidenta de la Comisión de Seguridad Social del Senado, dijo que

ENDURECEN CASTIGO

Algunos aspectos que se consideran en la ley que ayer reformó el Senado.



Las faltas graves serán atendidas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



La inhabilitación será de hasta 10 años si la afectación no excede de 200 veces la UMA.



Si no hay daños o lucro alguno, la suspensión será de entre tres meses a un año.



De afectarse la hacienda pública federal o local, el funcionario deberá reparar el daño.

"existe la necesidad de aplicar sanciones conforme al marco legal vigente en la materia, a efecto de prevenir y sancionar esta conducta de omisión que no sólo afecta a las personas trabajadoras al servicio del Estado, sino que también le impide al propio instituto contar con los recursos necesarios para brindar los servicios y prestaciones a su cargo."

El director del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez, ha informado que los estados deben 64 mil millones de pesos de cuotas que han descontado a los trabajadores, pero no entregan al instituto.

El decreto fue enviado al Ejecutivo federal para su publicación.

PRIMERA | PÁGINA 6

FISCALÍA CONFIRMA FALLAS EN CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO ELEVADO

Empresas deberán cumplir acuerdos con víctimas de L12

POR IVÁN MEJÍA

La Fiscalía capitalina responsabilizó a "una serie de personas morales y físicas" por el desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos.

Sin dar nombres, la fiscal Ernestina Godoy explicó en conferencia que las empresas involucradas se apegaron a un beneficio jurídico

para que el caso en su contra se resolviera con la reparación del daño; es decir, la extinción de la acción penal se concretará sólo si cubren las afectaciones ocasionadas a las víctimas.

Sobre las personas físicas, de las que tampoco dio nombres o cargos, dijo que en breve serán formalizadas las audiencias para notificarlas del proceso penal por

homicidio culposo, lesiones y daños a la propiedad.

La investigación de la Fiscalía sobre la tragedia arrojó que las causas principales del colapso fueron la instalación deficiente de pernos entre vigas y concretos, un "diseño inadecuado" en algunas zonas del tramo elevado y la aplicación deficiente de soldaduras.

COMUNIDAD | PÁGINA 20

PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

López Obrador ofrece mediar en Dos Bocas

El Presidente dijo estar dispuesto a conciliar en la disputa que sindicatos mantienen por el contrato colectivo de las obras de la refinería. Tras el enfrentamiento del miércoles, la jornada se desarrolló en una tensa calma, entre revisiones de pertenencias a la entrada y rumores de gente armada. / 8



Foto: Especial



Pedirle a los trabajadores que no se dejen manipular; si quieren un dirigente que les ayude, estoy a las órdenes de ellos."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

El Buque Cuauhtémoc, rumbo a Abu Dabi

Cadetes y oficiales se formarán en lo alto de sus palos



El buque escuela mexicano Cuauhtémoc llegará el 8 de noviembre a la exposición universal Expo 2020 Dubái y será la "figura estelar" en el marco del Día de México en dicho evento, informó el gobierno mexicano.

El Congreso pide prudencia y diálogo en Dos Bocas

Reportan tres detenidos; "los conflictos no la pararán": AMLO

Exhorto. Luego de las agresiones policíacas a trabajadores de la construcción de la Refinería Dos Bocas, los presidentes de las juntas de coordinación política de la Cámara de Diputados y del Senado, Rubén Moreira y Ricardo Monreal, respectivamente, pidieron al gobierno federal privilegiar el diálogo y evitar la violencia o confrontaciones en el conflicto, que dejó hasta el momento cinco obreros heridos.

"Nuestro exhorto es a mantener la ecuanimidad, la prudencia y el ritmo de trabajo en estas instalaciones prioritarias

de la nación, que se evite cualquier tipo de enfrentamiento entre trabajadores, que se cuiden derechos laborales de los mismos y que no se obstaculice el desarrollo y la probable conclusión de esta obra que nosotros consideramos prioritaria para la nación", demandó Monreal Ávila.

Al respecto, el presidente López Obrador, quien ha minimizado el problema, del que no ha quedado claro su origen, aseguró que la construcción de la refinería sigue y que los conflictos no la pararán y se entregará el 2 de julio del 2022. **PAG 7**

DICTAMEN

Adriana Rodríguez - Página 12

Pernos mal puestos y uniones mal soldadas, entre causas de la tragedia en L-12: Fiscalía CDMX



RETROCESO

Marcel Sanromá - Página 18

El gobierno de Biden seguirá con la política de Trump del "Quédate en México": Mayorkas

MONUMENTO

Página 13

Concluida, la restauración del Ángel de la Independencia



Canacintra, en contra de la "contrarreforma retrógrada" en electricidad

Repulsa. La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación manifestó ayer su rechazo a una "contrarreforma retrógrada" en el sector eléctrico que propuso al Congreso el Gobierno de López Obrador, y reprochó que se acuse a los empresarios de ser causantes de los males nacionales. Este proyecto, agregó, nos obligará consumir energía sucia y contaminante. **PAG 6**



AmCham: violaría tratados.

Inaugura Del Mazo Parque de la Ciencia en Edomex

Símbolo. El Parque de la Ciencia Fundadores, en el Centro Histórico de Toluca, la más importante aportación en los últimos 40 años, fue inaugurado ayer por el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza. Incluye el primer planetario de la entidad, que cuenta con una pantalla de 360 grados para proyectar documentales sobre ciencia, astronomía y ecología. **PAG 10**

LA ESQUINA

El llamado a la prudencia que hacen senadores y diputados en el conflicto de Dos Bocas no debe caer en saco roto. Está bien que la refinería sea uno de los proyectos consentidos del gobierno, pero, por lo mismo, debe manejarse con cuidado. Hay muchos intereses metidos, pero es cuestión de desenredar la maraña, no de patear el avispero.

Secretaría del Trabajo se deslinda de conflicto sindical en **Dos Bocas**



Luisa María Alcalde Luján

P. 14

Refinería **Dos Bocas**, llevará por nombre **Olmeca: AMLO**



P. 5

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

5 Pesos www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 15222

Monreal llama a unidad del Senado y evitar rupturas



P. 7



SCJN confirmó reglamento para otorgar pensiones a trabajadores del ISSSTE



P. 3

Una sentencia histórica para justicia en Edomex y familia de **Fátima: Karina Rocha Priego**

P. 10-11

CARTA ABIERTA

C. LIC. ADÁN AGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, secretario de Gobernación
C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

En los últimos años de reciente memoria, el Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial del Estado de México y el Poder Judicial de la Federación han emitido resoluciones que han permitido a los ciudadanos acceder a la justicia y a la reparación del daño. Sin embargo, en el caso de la familia de Fátima, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha emitido una resolución que no permite a los ciudadanos acceder a la justicia y a la reparación del daño. Por lo tanto, solicitamos a los señores secretarios de Gobernación y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que permitan a los ciudadanos acceder a la justicia y a la reparación del daño. En este sentido, solicitamos a los señores secretarios de Gobernación y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que permitan a los ciudadanos acceder a la justicia y a la reparación del daño. En este sentido, solicitamos a los señores secretarios de Gobernación y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que permitan a los ciudadanos acceder a la justicia y a la reparación del daño.

El Encuentro
El Encuentro y el Encuentro de México

publimetr

Grabaciones de la serie de Bosé inician en 2022



El músico hispanopanameño tendrá su propia bioiserie, la cual narrará su vida desde 1970. **Pág. 12**

Profeco judicializa acciones tras hallar abusos de aerolíneas

● El titular de la Procuraduría, Ricardo Sheffield, advirtió que es ilegal la política que implementaron las aerolíneas para no incluir el equipaje de mano en la tarifa básica.

● El funcionario adelantó que emprenderán acciones contra las empresas que prometan vuelos excesivamente baratos, ya que abusan de la publicidad engañosa. **Pág. 11**



L12: FGJ imputará a los constructores

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX acusará a las empresas que desarrollaron la Línea 12 por el homicidio doloso de 26 personas tras determinar que el desplome del tren en el tramo elevado se debió a errores en la construcción. **Pág. 02**

Países Bajos, Francia, Bélgica e Inglaterra casi cierran su pase para Catar 2022

Un triunfo les daría el boleto al mundial; hasta ahora sólo hay tres clasificados. **Pág. 18**



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
15	19:00	NECAXA	VS	PUEBLA	+110	+225 +275
15	21:00	MAZATLÁN	VS	ATLAS	+235	+210 +130
16	21:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES	+130	+220 +235

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$7,935**

PERMISO REG-065/PH44-97 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN CALIENTE.MX





**OFRENDA A LA MUERTE
INICIA FIESTA POR
LA CEMPASÚCHIL**

Ayer se llevó a cabo la inauguración de la Exposición y Venta de Cempasúchil, que se realizará en los diversos mercados de Xochimilco. El gobierno capitalino inició con la plantación de 260 mil flores en camellones y áreas verdes de las principales avenidas de la capital.



ESCANEA
PARA VER
LA NOTA
Y EL VIDEO



MI NACIÓN / 5

Ubican al país en el top mundial de mayor corrupción



CUARTOSURIO

MI CIUDAD / 3

Colapso en L12: Ya hay responsables; FGJ no da nombres



CUARTOSURIO

DIARIO DE MÉXICO

VIERNES
15 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO 72
NÚM. 18427
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

Para no vacunar a menores impugnarán orden de juez

➤ Después de la decisión de un impartidor de justicia para que se inmunice contra Covid a los adolescentes de 12 a 17 años, el presidente López Obrador argumentó que se trata de un amparo no "definitivo".

➤ El jefe del Ejecutivo federal agregó que "no es que no se quiera aplicar también la vacuna a los menores. Es que no hay una recomendación médica en ese sentido. Todavía no definen", acotó. **MI NACIÓN / 4**

FINALIZA RESTAURACIÓN EN EL ÁNGEL, PERO HABRÁ MONITOREO

🕒 EL MONUMENTO ESTARÁ CONSTANTEMENTE VIGILADO TRAS DOS AÑOS DE REPARACIÓN POR AFECTACIONES DEL 19S. **MI CIUDAD / 2**

más **p**ormás

LO MEJOR DE LA WEB EN UN SOLO LUGAR

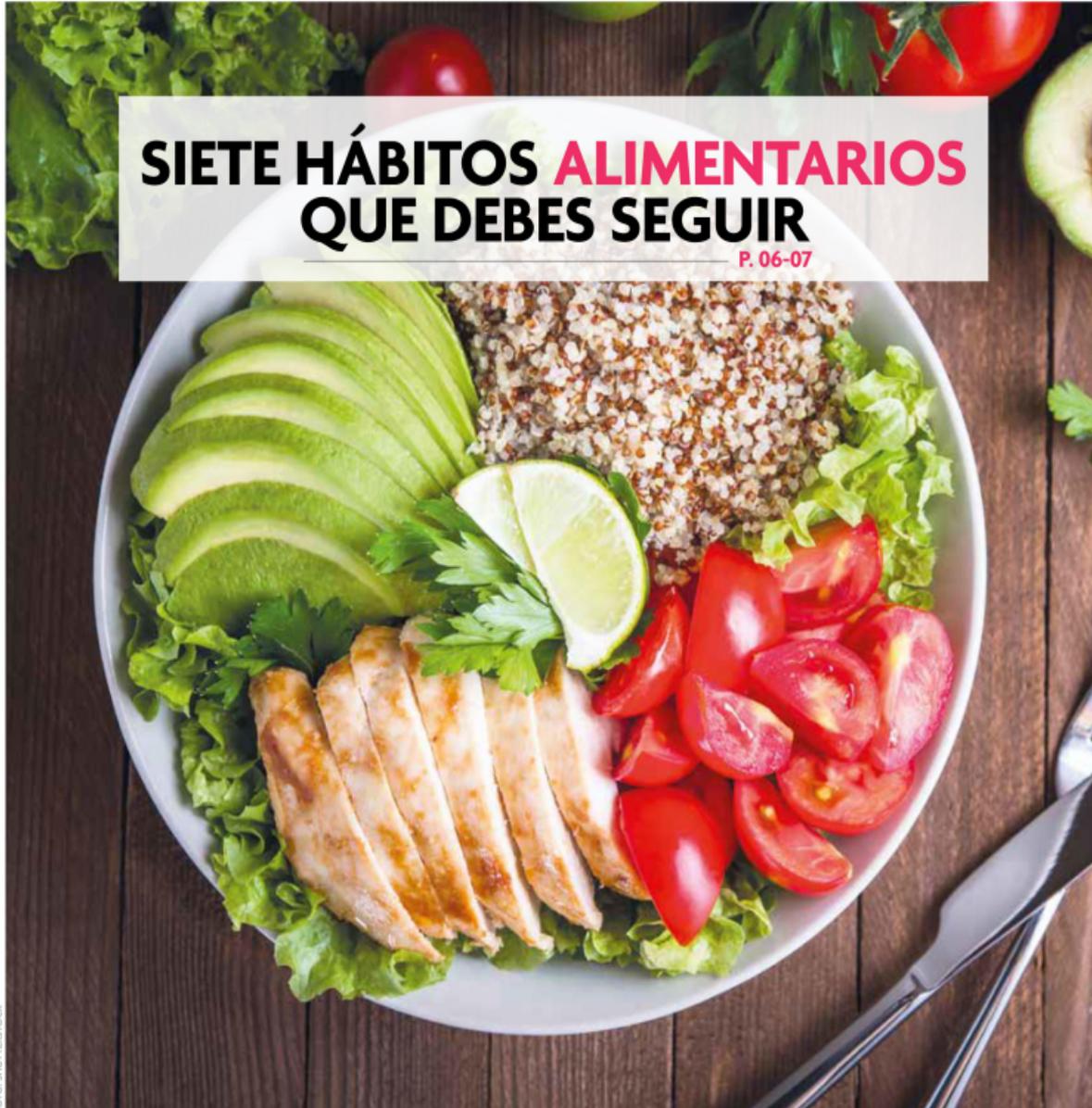
VIERNES

MIN 12  MAX 26

15 DE OCTUBRE DE 2021 / AÑO 12, NO. 3,284



LANZAN PORTAL
A través de un nuevo sitio web, los capitalinos podrán realizar varios trámites y servicios en línea. **P. 02**



SIETE HÁBITOS ALIMENTARIOS QUE DEBES SEGUIR

P. 06-07



CUMPLE 25 AÑOS
Este año, el Tour de Cine Francés celebra su primer cuarto de siglo con una serie de cintas imperdibles. **P. 10**



UNA INFANCIA PLENA
Es importante que los y las pequeñas identifiquen sus sentimientos y emociones, y les pongan nombre. **P. 12**

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



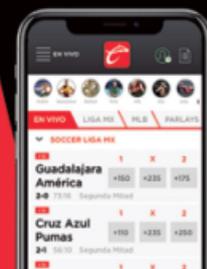
DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
15	19:00	NECAXA VS PUEBLA	+110	+225	+275
15	21:00	MAZATLÁN VS ATLAS	+235	+210	+130
16	21:00	CRUZ AZUL VS TIGRES	+130	+220	+235

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$7,935**

PERMISO SEGOB 066/SPI404/97 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN caliente.mx





REPORTES
Indice
CINCO DÍAS

No. 2344 DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE
EDICIÓN DE REPORTES



En el marco del Día Mundial de la Alimentación expertos en la materia hablan sobre los retos y acciones que se deben de implementar tanto en México como a nivel mundial para garantizar que nuestros hábitos de consumo no solo nos beneficien a nosotros como población sino al planeta y al medio ambiente

12

EL MONSTRUO ALIMENTARIO

NACIONAL

La 'pandemia' que viene

El suicidio entre la población mexicana, especialmente en los adolescentes y menores de edad, se ha vuelto una práctica cada vez más recurrente, la cual se exacerbó con la llegada de la crisis sanitaria y los problemas que de esta han derivado



16

INDIGONOMICS



Herramientas para el trabajo híbrido

La caída masiva de WhatsApp evidenció la necesidad de contar con plataformas únicas para gestionar el trabajo a distancia y no usar una red pensada para socializar, aseguran especialistas

24

Caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
15	19:00	NECAXA	VS	PUEBLA	+110	+225 +275
15	21:00	MAZATLÁN	VS	ATLAS	+235	+210 +130
16	21:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES	+130	+220 +235

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$7,935**

PERMISO SEGOB DGG/SP404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store

GRITA MEXICO
BBVA A21



Olvidan protección. De cubrebocas, a pulseras P.4

3,744,574
CONFIRMADOS



283,574
DEFUNCIONES

5,825 más que ayer
CASOS ACTIVOS
del 11 al 14 de octubre



37,966
381 más que ayer



VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO X N° 2544 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

FGJ ACUSARÁ DE HOMICIDIO Y LESIONES A INVOLUCRADOS

Tragedia en L12: mal diseño y construcción

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX va contra empresas, personas físicas y exservidores públicos que participaron en la obra que colapsó en un tramo elevado, en mayo, y causó la muerte de 26 personas. En el caso de las compañías involucradas, se buscará un acuerdo reparatorio, informó la fiscal Ernestina Godoy. La autoridad señaló que ningún manual de mantenimiento podría haber corregido las fallas de origen detectadas y que no eran visibles **CDMX P. 7**

AMLO DESCARTA RETRASO EN DOS BOCAS MÉXICO P.3



NAVIERO CAPITALINO. Heredero de una tradición prehispánica, José Téllez es uno de los constructores de trajineras que hoy navegan por los canales de Xochimilco **CDMX P.9**

BETO CUEVAS

MUCHO MÁS

+ AMOR QUE

VIDA+ P.18



DUELO DE TRAMOSOS

Astros y Red Sox comienzan la Serie de Campeonato de la Liga Americana en un duelo de pronóstico reservado **DXT P.24**

AVANZAN DODGERS 2 - 1

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recibe SIN COSTO

HOY ESCRIBE

El informe de Godoy elimina la eventual responsabilidad de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y de la exdirectora del Metro, Florencia Serranía, al descartar la falta de mantenimiento como causal de la tragedia. Igualmente, exime de responsabilidad a los supervisores de la obra pues, según dijo, las fallas que provocaron la caída del tren "no podían ser vistas por quien supervisó la obra".



ADRIÁN TREJO PÁGINA 3

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1590 / VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#LÍNEA12

SEÑALAN
ERROR DE
CONSTRUCCIÓN
P14



FOTO: DANIEL OJEDA

#MARA
LEZAMA

Piensa en la
gubernatura
de Q. Roo P27

#ESPERAN100MDP

BANDERAZO A
LA VENTA DE
CEMPASÚCHIL
P15



FOTO: LESLIE PÉREZ

#ABREPUERTAS

AMLO REPORTE CARGOS A OPOSITORES

EXGOBERNADORES Y LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN
CONSIDERADOS PARA SUMARSE EN EMBAJADAS Y CONSULADOS

POR PARIS SALAZAR Y FRANCISCO NIETO/P9



FOTO: REUTERS

#LEGALIZACIÓN

CHOCOLATES
LE PEGAN A 424
MIL AUTOS P18

#AZULO BIEN

#DOMINIQUE CRENN

'HAY VIDA EN EL PLATO'



CONTINÚA PARO EN DOS BOCAS; NIEGAN ACCESO A TRABAJADORES

AYER, 500 EMPLEADOS de ICA Flour fueron retirados de la refinería por no contar con identificación laboral sin derecho al pago de su jornada. AMLO anuncia la inauguración para el 2 de julio. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4



INTERPONE VA POR MÉXICO RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

LOS LÍDERES de la oposición en la Cámara de Diputados presentaron la acción en contra de la Ley de Revocación de Mandato ante la Suprema Corte. Afirman que la alianza se fortalece. Foto: Cortesía. Pág. 4

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 792/ Año 03/ Viernes 15 de octubre de 2021. **EJEMPLAR GRATUITO** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Acuerda Congreso y postergan discusión de Reforma Eléctrica para diciembre



POR COLAPSO DE L-12, HABRÁ IMPUTACIONES

La **Fiscalía** de la CDMX informó que el desplome del metro fue por errores en la construcción, por lo que habrá denuncias contra personas físicas y morales. Pág. 9

LOS JUECES NECESITAN AUTONOMÍA: ZALDÍVAR

EL **MINISTRO PRESIDENTE** tomó protesta a 45 jueces de distrito especializados en materia laboral a quienes exhortó actuar con independencia. Pág. 5

“COYOACÁN, LIBRE DE ACOSADORES”

GIOVANNI GUTIÉRREZ anunció que su gabinete es el primero en el país en no tener imputados por abuso sexual, acoso, violación ni deuda de alimentos. Pág. 9

RECIBE NAYARIT GOLPE DE CICLÓN PAMELA



LAS AUTORIDADES ESTATALES reportaron que ocho municipios resultaron afectados por las inundaciones del siniestro, afectando a cientos de familias. Pág. 3



Los **respectivos** líderes de la Jucopo Ricardo Monreal y Rubén Moreira sostuvieron una reunión para plantear la agenda sobre la iniciativa

POR OSVALDO CÓRDOVA

Senadores y diputados indicaron que aún no hay una ruta sobre la discusión y aprobación de la reforma constitucional en materia de energía eléctrica. Las Juntas de Coordinación Política

(Jucopo) del Senado de la República y de la Cámara de Diputados acordaron integrar un grupo de trabajo especializado para revisar las prioridades del Congreso de la Unión, con el objetivo de transitar en la aprobación de leyes en las que existan acuerdos y agilizar el trabajo legislativo durante los próximos meses. Pág. 11

PRIMERO DEBATIRÁN SOBRE LEY DE INGRESOS 2022

LAS JUNTAS DE COORDINACIÓN POLÍTICA de las Cámaras Alta y Baja indicaron que los ingresos de la Federación deberán ser aprobados por el Congreso de la Unión antes del 31 de octubre. El senador Ricardo Monreal indicó que los órganos bicamerales se reunirán periódicamente. Pág. 11

Foto: Cuartoscuro

Cuartoscuro

Cuartoscuro

Equipamiento

El Ángel de la Independencia ahora monitorea sismos.

La Secretaría de Obras y Servicios detalló que el equipo instalado es para registrar desplazamientos por sismos o por el hundimiento del suelo. Implementaron dianas para mediciones topográficas.

La dependencia aseguró que en esta ocasión no fue necesario hacer reinvenciones por el hundimiento del suelo, pero será vigilado.

Agregó que si tienen asentamientos o deformaciones se podrán verificar a partir de los registros que tienen desde hace años y de los recientemente generados.

22.4
mdp de restauración.

14.4
mdp fueron para el reforzamiento.



Arranca plan para baches

Un programa para cubrir baches fue iniciado ayer por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la Calzada Ignacio Zaragoza.

reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 15 / OCT. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: + SOLEADO MÍN. 12°C MÁX. 26°C NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Puedes adoptar un animal de compañía mediante el proceso de la Brigada Animal de la SSC.

Royfid Torres, diputado de MC

En un sinsentido que la tenga (la comisión) el mismo partido que hoy gobierna la Ciudad. No hay un contrapeso en el tema de Presupuesto y Hacienda.

Entregan a Morena el control del gasto

REFORMA / STAFF

Morena obtuvo el control de la aprobación del Presupuesto de Egresos de los próximos tres años, luego de amarrar la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; sin embargo, la distribución aún no se ratifica.

También se encargará de la vigilancia de su aplicación, a través de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior que obtuvieron.

El diputado Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, señaló que no tiene sentido que sólo un grupo controle el dinero que se destina y su correcta aplicación. "No hay un contrapeso en el tema de Presupuesto y Hacienda, donde regularmente en los congresos ha sido para diferentes fuerzas políticas", indicó.

A puerta cerrada se realizó la repartición de las 45 comisiones: Morena presidirá 20, PAN 13, PRI cinco, PRD tres, Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad dos, PT una y Mijeres Demócratas una.

De los seis comités, tres corresponden a Morena, dos al PRI, y uno al PAN y PRD, respectivamente.

En ambos casos ningún órgano legislativo fue otorgado a la Asociación Parlamentaria que preside Torres, quien adelantó que no compromete su postura de Oposición el que no obtuvieran ninguna presidencia.

Otras comisiones clave como Administración de Justicia y Hacienda también quedaron en manos de legisladores de Morena.

SE ACERCA EL CAMBIO

La ex Glorieta de Colón mantiene las vallas que un grupo pintó como manifestación en el marco del Día de la Nación Pluricultural. De igual forma, la escultura de mujer indígena con la que colectivas rebuscaron el lugar por Glorieta de las Mujeres que Luchan no ha sido removida.



Aplazan el juicio por el caso Abril

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Por un amparo a favor de los dos autores materiales del feminicidio de Abril Pérez Sagon, el juicio fue aplazado.

Rodolfo Daniel N gestió un proceso para que su causa penal se sume a la del resto de los imputados y en el mismo está incluido Juan

Va dependencia por acuerdos reparatorios tras colapso de Línea 12

Busca FGJ reparación; evitará proceso largo

Determina que los errores se debieron a la construcción y no a inspecciones

AMALLELY MORALES Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que va a centrar las investigaciones penales en la reparación de daños a las víctimas, más que en castigar a los culpables por el colapso de la Línea 12 del Metro, ocurrido el 3 de mayo y que provocó la muerte de 26 personas.

"Poner al centro a las víctimas significa centrar el pro-

ceso penal en la reparación de los daños causados, lo que buscamos es guiarnos por los principios de la justicia restaurativa", afirmó la Fiscal Ernestina Godoy.

La FGJ no presentó los nombres de las personas físicas y morales contra quienes abrió carpetas por homicidio, lesiones y daños a la propiedad. Además, solicitará audiencias ante el Poder Judicial para presentar imputaciones.

"La Fiscalía solicitará audiencias por los delitos de homicidio, lesiones y daños a la propiedad en contra de personas físicas y morales, para dar inicio a su proceso penal.

"Esta institución ha respetado los derechos de las personas a una legítima defensa. Esta Fiscalía ha impulsado que el caso penal en contra de persona morales sea canalizado por la vía de un acuerdo reparatorio", dijo Godoy.

La titular de la dependencia agregó que se busca evitar un proceso tardado.

"Estamos promoviendo este mecanismo antes de que se inicie un largo proceso penal, ante los jueces, que podría tardar años y generar altos costos emocionales y económicos a las víctimas del colapso", añadió.

El vocero de la Fiscalía,

Ulises Lara, informó los resultados a los que llegó la institución sobre las causas de lo ocurrido, que coincidieron con los hallazgos de la empresa DNV, sobre la falla en soldaduras y mala colocación de pernos.

"Hubo errores en todos los pernos. Hubo instalaciones insuficientes de pernos. El diseño inadecuado de la conexión inferior de los atizadores verticales en zonas de diafragmas originó agrietamientos, que corresponden al fenómeno llamado fatiga interior.

"La unión entre el patín superior y el alma de la zona central del clavo se desgarró

debido a la mala soldadura", aseguró Lara.

Añadió que todos los errores encontrados durante las investigaciones se atribuyeron a la construcción, por lo que, indicó, no se pudieron detectar después.

"Las fallas no pudieron haber sido detectadas por inspecciones, si bien la falla fue súbita y el diseño inadecuado, el colapso fue fundamentalmente originado por errores en su construcción", indicó.

Godoy adelantó que la FGJ va a informar, en los próximos días, la evolución de las investigaciones para garantizar la reparación del daño.

Propuesta

La Coparmex busca corregir la imagen de la Ciudad de México.

PREOCUPACIONES

- Gran cantidad de personas en el extranjero desconocen los atractivos turísticos.
- Por lo que la Coparmex realizó un estudio para conocer la imagen que da ante el mundo.

ENCUESTA

- Entrevistaron a 16 mil personas de 17 países diferentes sobre la imagen de la Capital.
- El 77 por ciento de la gente que llega al País desconoce qué es lo que hay en la CDMX.

OBJETIVO

- Destacar que la Capital es la ciudad con más museos y conciertos.
- Que otros países visiten la CDMX.

Eduardo Cedillo

avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140



La Secretaría de Medio Ambiente proyecta vender 2 millones 800 mil plantas de cempasúchil durante las fiestas de este año.

Esperan 100 mdp por flor de cempasúchil

IVÁN SOSA

La producción de cempasúchil se recuperó y con la comercialización de las Flores del Mictlán habrá una derrama de por lo menos 100 millones de pesos, aseguró la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

"La derrama económica promedio que se puede dar por la venta de cempasúchil, que si vamos a lograr, como se logró el año pasado con el 100 por ciento, este año vamos a vender 2 millones 800 mil plantas, que son más de 100 millones de pesos", indicó la titular de la Sedema, Marina Robles.

El Secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, comparó las cifras con el Gobierno anterior.

"En la Administración pasada, en los seis años no rebasaron las 600 mil unidades de flor de cempasúchil y este año vamos a romper el récord histórico de venta y vamos por más el año próximo", destacó.

De la producción en 2018,



Ayer inició la venta en el Mercado Acuexcomatl, donde se presentaron modelos caracterizados por el Día de Muertos.



Hubo participantes de la Flor más Bella del Ejido.

sólo se vendió 64 por ciento; en 2019 cosecharon 900 mil flores y, en 2020, con las limitaciones de la pandemia, cultivaron 1 millón 200 mil plantas, detalló la directora de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Columba López.

"Es un incremento enorme que repercute en empleos y el cuidado del medio ambiente, la producción en el suelo de conservación es necesaria para que no haya vivienda, que demanda agua y

no produce servicios ambientales", señaló López.

Detalló que visitantes pueden acudir a comprar a los 231 productores situados sobre el camino hacia San Luis Tlaxiatemalco o en el Mercado de Acuexcomatl en Xochimilco.

Esta Fita Agroturística Flores del Mictlán estará disponible hasta el Día de Muertos y durante este periodo, las flores serán comercializadas nuevamente en centros comerciales.

Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico

En los seis años no rebasaron las 600 mil unidades de flor de cempasúchil y este año vamos a romper el récord histórico de venta y vamos por más.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los detuvieron en marzo de 2020, en la Colonia Morelos y fueron de los primeros en ser asegurados por este caso.

El juez fue notificado sobre el amparo, por lo que el juicio fue aplazado hasta que sea resuelto.

Se prevé que se lleve a cabo un único juicio para las ocho personas que están detenidas por estar posiblemente relacionadas con el feminicidio, como Juan Balta, quien habría mandado asesinar a Abril por órdenes del ex esposo.

Abril se separó de Juan Carlos, ex CEO de Amazon

México, debido a la violencia que ejercía en contra de ella durante su matrimonio, en 2018 había intentado estrangularla y en 2019 la golpeó con un bate, declaró.

La víctima denunció, pero los jueces dejaron en libertad a su ex esposo, por lo que actualmente se encuentra prófugo.

Especial

Español

Óscar Méndez

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521



Los dos peritajes de la noruega DNV y el informe de la FGJ coinciden en que errores en construcción provocaron el colapso.

L12: van por empresas y exfuncionarios

FGJ dice que hay elementos para imputar homicidio doloso y lesiones; constructoras de la obra podrán acordar la reparación de daños

L12 LA CRISIS POLÍTICA

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

A cinco meses y 11 días del desplome de una parte del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, donde 26 personas murieron y 98 resultaron lesionadas, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) concluyó que hubo errores de construcción y de diseño, con ello, sin dar nombres, busca acusar de homicidio doloso, lesiones y daño a la propiedad a empresas que participaron en la construcción, así como exfuncionarios involucrados en el proyecto.

La fiscal Ernestina Godoy Ramos dijo que "cuentan con elementos para imputar a una serie de personas morales y físicas que tuvieron bajo su cargo asegurar que las causas del colapso no se presentaran; así, la fiscalía solicitará, en unas horas, audiencias ante el Poder Judicial, para presentar imputaciones penales por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad en contra de personas físicas".

Godoy Ramos dejó en claro que darán prioridad a la reparación de los daños y la atención a las víctimas, pues apostarán a la justicia restaurativa, en el caso de las personas morales.

Lo anterior significa que existe la posibilidad de que las empresas involucradas puedan cubrir los daños que se ocasionaron y atender a las víctimas.

Para los exfuncionarios la situación es diferente, puesto que podrían ser sentenciados a penas de cárcel.

Al dar el informe de resultados del colapso de la Línea 12, destacó que "la fiscalía ha impulsado que el caso penal en contra de personas morales sea canalizado por la vía de un acuerdo reparatorio, bajo la premisa de que la justicia alternativa puede ofrecer mejores opciones para acelerar la reparación integral de las víctimas".

Y en este caso, comentó, como es de conocimiento público, algunas de las personas morales que participaron en la Línea 12 han mostrado su interés por participar en la mitigación y reparación tras el colapso del pasado 3 de mayo, así como su deseo de aportar recursos a un fondo que garantice la reparación integral

ERNESTINA GODOY RAMOS
Titular de la FGJ

"La fiscalía solicitará audiencias ante el Poder Judicial para presentar imputaciones penales por homicidio, lesiones y daño a la propiedad contra personas físicas"

5 MESES
han transcurrido desde el colapso en el tramo elevado de la L12.

del daño para los familiares de los fallecidos y lesionados.

El dueño de Carso, Carlos Slim, que formó parte del consorcio constructor de la Línea Dorada, ha declarado que asumirá el costo de la rehabilitación.

"Errores de construcción"
El informe que presentó la FGJ

capitalina es el tercero que da a conocer el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo. Los dos primeros fueron de la empresa noruega DNV, que concluyó que la causa del siniestro eran fallas en la construcción y diseño.

Ayer, el vocero de la institución, Ulises Lara, explicó que para llegar a esa conclusión, de errores en la construcción, hubo 19 peritos especialistas en campos desde criminalística, fotografía hasta ingeniería en puentes, geotecnia y fotogrametría, que extrajeron pruebas estructurales de los concretos que se vinieron abajo el día del accidente.

En estos exámenes participaron especialistas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y concluyeron que "entre los errores de construcción y diseño destacan los siguientes: los pernos de cortante que unen las losas de concreto con las ligas metálicas fueron mal colocados. Se encontró que en los tramos donde se desprendieron las losas de concreto de las vigas, la totalidad de los pernos fue instalada de manera deficiente y patrones irregulares en la ubicación".

También destaca la falta de adherencia sistemática y generalizada de los conectores de cortante con el patín superior de las trabes principales y secundarias, esto incluye la falta de pernos y otros colocados de forma inadecuada, así como la falta de fusión con las vigas.

Otros elementos fueron deficiencias en soldaduras entre el alma de patines y vigas principales. Hallaron la aplicación de cordones dobles de soldadura y aplicación de soldadura sin precalentar la placa, explicó el vocero.

Además, se encontraron agrietamientos que corresponden con el fenómeno de fatiga por disturbio en la trabe izquierda y que, sumado a todos los demás, el tramo se colapsó por "pandeo".

Ulises Lara añadió: "Ningún manual de mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño, por otro lado, el error de construcción y mala soldadura, por las mismas razones, no pudieron haber sido detectadas en inspección tanto que no son visibles por encontrarse en la estructura".

CRONOLOGÍA

Autoridades, empresas y exfuncionarios están bajo la lupa por el desplome.

3 DE MAYO

Colapsa el tramo elevado de la Línea 12 de la zona de Toluca, y caen dos vagones. Por el percance mueren 26 personas.



4 DE MAYO

La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, informa que la empresa noruega DNV realizó un peritaje externo. El 11 de mayo, la FGJ anuncia la indagatoria.

9 DE JUNIO

Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro, asegura que la línea se construyó bien; está dispuesto a comparecer.

16 DE JUNIO

DNV entrega el primer informe. Detecta deformación de vigas, fracturas en traveses y soldaduras por donde pasaba el tren, entre otras irregularidades.

A POR LA EMPRESA DNV AMENAZAN ELIMINAR LA LÍNEA 12



1 DE SEPTIEMBRE

El Gobierno capitalino anuncia que se reconstruirá la trabe que cayó y se reforzará la parte del tramo elevado. El costo será asumido por las constructoras.

7 DE SEPTIEMBRE

DNV presenta su segundo informe. Refiere que el pandeo de las vigas por la falta de pernos Nelson funcionales fue la causa del colapso de la Línea 12.

14 DE OCTUBRE

La FGJ concluye que hubo errores de diseño y construcción.

¿QUIÉNES PARTICIPARON?

Funcionarios y empresas que estuvieron a cargo de la construcción de la Línea Dorada.

- **Enrique Horcasitas:** fue el encargado del Proyecto Metro, creado exclusivamente para la construcción de la denominada Línea Dorada.
- **Melós Guerrero Toranzo:** exdirector de Obras Civiles del Proyecto Metro. Junto con Horcasitas promovió una denuncia contra la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, por el percance de DNV.

Compañías

- **Carso, ICA y Alstom:** integraron el consorcio constructor de la Línea 12 de Toluca a Mixcoac.
- **Supervisores:** fueron tres, IPISA, IACSA y LYTSA, que avalaron los trabajos.

"Crece La Familia Michoacana en Toluca"

Aun con mayor presencia, fiscal destaca detención de subjes y desarticulación

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

2 SUBJEFES
de La Familia Michoacana de Metepec y Almoloya fueron detenidos por extorsión.

8 SENTENCIAS VITALICIAS
por feminicidio la fiscalía michoacense; tres de ellas este año.

Toluca, Méx.— El fiscal General del Estado de México, Alejandro Gómez Sánchez, admitió que la presencia de *La Familia Michoacana* en la zona del Valle de Toluca se ha incrementado; sin embargo, reiteró que la institución logró la desarticulación de la célula que efectuaba extorsiones en esta región y en el sur, donde prevalecen sus operaciones.

"Ha habido incremento desde luego, pero logramos incluso la detención de dos sujetos de plaza en Metepec y Almoloya por casos de extorsión, los teníamos por robo con violencia de vehículo y estaban tratando de controlar la extorsión en esta zona".

Enfatizó que luego de la emboscada a 15 elementos de la Policía de Investigación y de la Se-



Al comparecer ante diputados michoacenses, el fiscal destacó algunos resultados de las acciones contra el feminicidio en el estado.

cretaría de Seguridad en la región sur, de la que el autor material e intelectual pertenece a dicha organización criminal, hasta el momento han liberado nueve órdenes de aprehensión que incluyen a los cuatro líderes de *La Familia Michoacana* que operan en la zona sur, entre ellos *El Fierro*, *La Madrina* y *El Mala*.

Además de otras cinco órdenes liberadas y la aprehensión de un autor material de la embosca-

da. También tienen identificados entre 15 y 20 autores materiales de la agresión contra los efectivos y la desarticulación de casas de seguridad, de *halcones* y la detención de más de 70 involucrados con esta agrupación.

"Lamentablemente, nosotros siempre estamos amenazados por el crimen organizado, puede ser así, pero eso no nos va a asustar. Nosotros vamos para adelante, estos señores deben la vida de

15 compañeros", precisó el fiscal Gómez Sánchez.

Agregó que en la zona sur es donde prevalece la presencia de *La Familia Michoacana*, aunque también en la región de Atlacomulco, donde hubo decomiso de armamento y chalecos con la leyenda de esa organización; también se encuentra en Ixtlahuaca y en la región oriente, en Los Reyes La Paz y Nezahualcóyotl.

Mientras que en la región norte y norponiente hay presencia del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, de *La Unión Tepito*, la *Anti Unión*, *La Empresa* y el *Cártel de Tlaxhuac*, aunque en ellos no se ve un incremento, además hay bandas criminales que se ostentan como pertenecientes a un *cártel*, explicó.

"Feminicidio, a la baja en Edomex, pero no es suficiente"

Por otra parte, durante su comparecencia ante los diputados de la 61 Legislatura michoacense, Alejandro Gómez Sánchez fue cuestionado por la cifra de feminicidios, violencia de género, así como la corrupción en los Ministerios Públicos.

Indicó que la entidad ocupa el lugar 13 en feminicidio a nivel nacional, una mejora de tres posiciones respecto al año pasado. Se iniciaron 110 carpetas de investigación, judicializado 69 y se obtuvo la condena de 49 personas, un aumento de 71%.

Los homicidios dolosos en contra de las mujeres se redujeron 21% y la fiscalía estatal es la única que ha obtenido ocho sentencias vitalicias por el delito de feminicidio en todo el país; tres de ellas este año.

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, las 14 Agencias Especializadas, Unidades de Investigación y Centros de Justicia para las Mujeres atendieron a 124 mil 327 personas; se iniciaron 34 mil 468 carpetas de investigación y se emitieron 78 mil 827 medidas de protección a favor de las víctimas.

A solicitud de la fiscalía, el Juzgado de Control Especializado en Medidas de Protección en Línea, a partir de marzo, autorizó 284 medidas judiciales de protección, destacando la expulsión de los agresores de los hogares michoacenses.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozona	máximo	hora	Centro	100	17	pm-10	máximo	hora	Centro	44	13
Noroeste	130	16	Suroeste	133	16	Noroeste	97	07	Suroeste	25	19
Noreste	76	16	Sureste	101	18	Noreste	80	19	Sureste	77	19

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN

Vehículos con engomado **AZUL**
Terminación numérica de placas **9 y 0**
Hologramas **1 y 2**

CONCLUYÓ INVESTIGACIÓN PROPIA

Va penalmente la FGJ contra implicados en el accidente en L12

Homicidio, lesiones y daño a la propiedad, los delitos // Se reservó dar nombres y cifra de involucrados

Laura Gómez Flores

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) solicitará audiencias ante el Poder Judicial para presentar imputaciones penales contra personas físicas y morales involucradas en el colapso de la línea 12 del Metro, al concluir que se debió a errores en su construcción, deficiencias de origen en su diseño, uso de materiales no adecuados y falta o mala colocación de pernos.

La titular de la dependencia, Ernestina Godoy, precisó que los delitos que se imputarán son por homicidio, lesiones y daño a la propiedad, aunque se promueve que el caso penal contra personas morales sea canalizado por la vía de un acuerdo reparatorio.

Ello, dijo, con la premisa de que la justicia alternativa puede ofrecer mejores opciones para acelerar la reparación integral a las víctimas, por lo que se impulsa este mecanismo antes de que se materialice un largo proceso penal.

"Sólo si sus términos se cumplen a cabalidad tendrán como efecto la extinción de la acción penal", por lo que algunas personas morales han mostrado su interés en participar en la mitigación y reparación de los efectos del colapso del 3 de mayo pasado, señaló.

Además, han manifestado su deseo de responder a la convocatoria de la fiscalía y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para aportar recursos a un fondo que garantice la reparación integral del daño a los familiares de los fallecidos y los lesionados.

Tras la presentación de las impu-

taciones contra las personas físicas y morales —de quienes se reservó su nombre y el número de involucrados—, el juez notificará y citará a los presuntos responsables para dar inicio al proceso penal, indicó Godoy, al aclarar que este peritaje es independiente del realizado por la empresa noruega DNV.

Durante el mensaje a medios se detalló que el colapso de un tramo de la línea 12, donde 26 personas perdieron la vida y 98 resultaron lesionadas, se debió a la insuficiente e inadecuada colocación de pernos y deficiencias en las soldaduras de la unión.

Con los análisis realizados por especialistas contratados y de la fiscalía de los restos de la estructura colapsada a las 22:11 horas de ese día, se detectó el uso de elementos de relleno en algunas uniones soldadas que está prohibido en los reglamentos de construcción.

Se identificaron también deficiencias en el diseño, como la falta de redundancia de la estructura, lo que implica que en caso de que un elemento falle, la totalidad de la estructura fallará.

"Si bien la falla fue súbita y el diseño presenta deficiencias que ponían en duda la estabilidad a largo plazo, el colapso fue, fundamentalmente, originado por los errores en la construcción misma, que contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso", concluye la investigación realizada durante cinco meses por la FGJ.

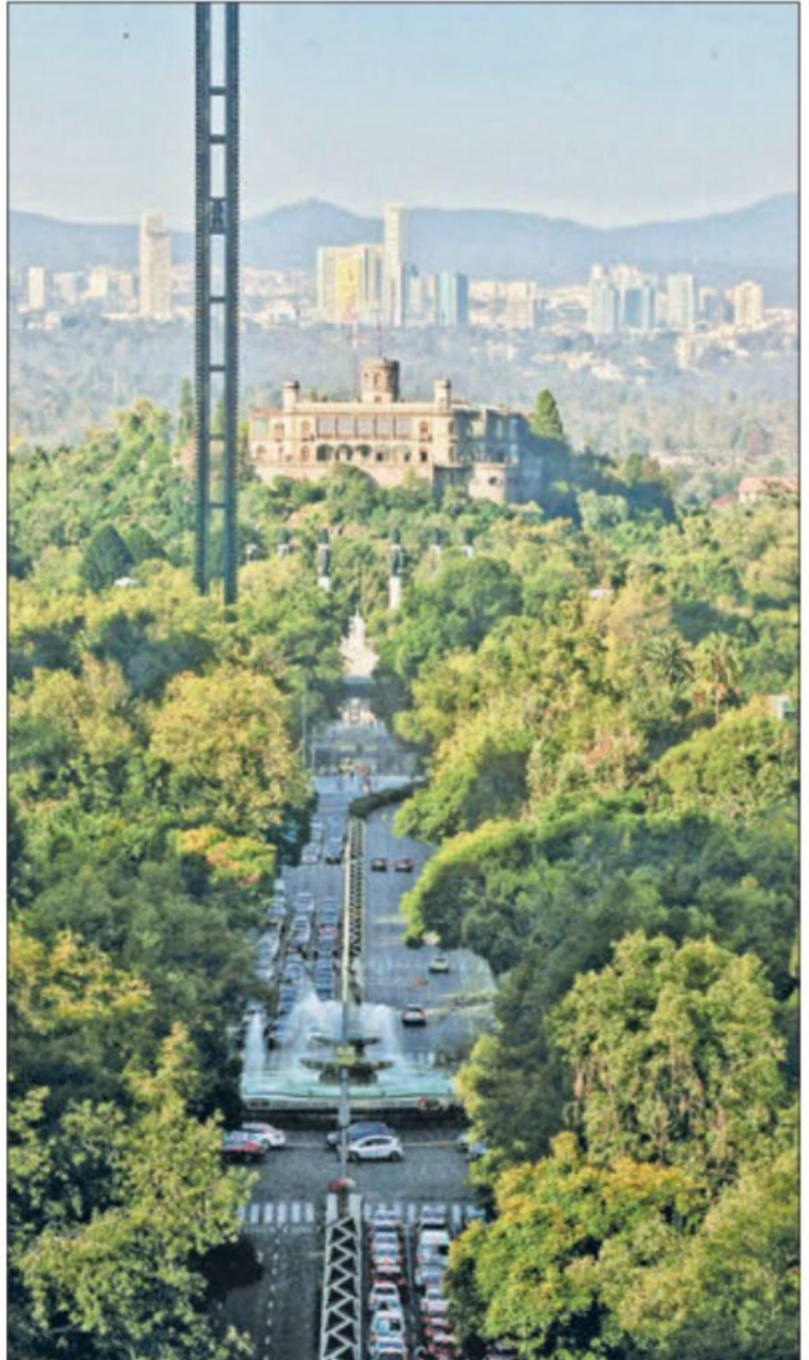
El consorcio que participó en la construcción de la línea estaba compuesto por las empresas ICA, Alstom y Carso, esta última propiedad del empresario Carlos Slim.

Laura Gómez Flores

El dictamen técnico final elaborado por la empresa noruega DNV (Det Norske Veritas), contratada por el Gobierno de la Ciudad de México, determinó que el colapso de una trabe en la intersección Olivos-Tezonco se debió al pandeo

de las vigas norte y sur por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta.

TOMA AL VUELO DEL ÁNGEL



▲ Vista parcial del poniente de la Ciudad de México desde la parte alta del Ángel de la

Independencia, durante la presentación de los trabajos de restauración. Foto Marco Peláez

Lo que encontró la empresa DNV

La distorsión del marco transversal central y la iniciación y propagación de grietas de fatiga que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga

fueron otras de las causas, indicó. Así como deficiencias en las vigas, como una deflexión descendente significativa en la norte y la T-6, que alcanzó, en el primer caso, 7.6

centímetros, la cual no era detectable en una inspección visual simple.

La presencia de soldaduras deficientes, faltantes y mal colocadas, y estructuras de acero que contenían fracturas, son otras de las causas que identificaron los expertos de la empresa, con las que coincidió el peritaje elaborado por la Fiscalía General de Justicia capitalina.

ARCHIVO MAURICIO HUIZAR



Constructora y gobierno ya trabajan en un plan para reforzar y rehabilitar la Línea 12

HOMICIDIO, LESIONES Y DAÑO A PROPIEDAD

Acusan a empresas y personas por Línea 12

MANUEL COSME

La Fiscalía de la Ciudad promoverá acuerdos reparatorios entre los imputados y víctimas de la tragedia

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) tiene ya localizadas a las personas físicas y morales que, por sus acciones u omisiones, provocaron el desplome de una trabe de la Línea 12 del Metro.

La titular de la FGJ, Ernestina Godoy, anunció que solicitará al Poder Judicial audiencias para presentar imputaciones por los delitos de homicidio, lesiones y daños a la propiedad. A partir de ello, el juez notificará y citará a los probables responsables, personas físicas y morales, para dar inicio a su proceso penal.

Sin embargo, la funcionaria habló de la posibilidad de llegar a acuerdos reparatorios entre las personas morales imputadas y familiares de los fallecidos y lesionados.

Durante la presentación de la investigación que realizó la Fiscalía local sobre el desplome de una trabe de la Línea Dorada, la funcionaria afirmó: "Estamos promoviendo este mecanismo, antes de que se inicie un proceso complicado y un largo proceso penal ante los jueces, que podrían tardar años y con ello generar altos costos emocionales y económicos a las víctimas del colapso".

El 3 de mayo de este año se derrumbó el tramo de esa ruta del Sistema de Transporte Colectivo entre las estaciones San Lorenzo y Los Olivos, donde murieron 26 personas y cerca de 100 resultaron lesionadas.

Explicó que estos acuerdos, previstos en el Código Nacional de Procedimientos Penales e incorporado al sistema de justicia, tiene el objetivo de "privilegiar los intereses de las víctimas en el proceso y encontrar soluciones que impliquen una

reparación eficaz y oportuna de los daños causados, sin necesidad de desahogar un largo proceso judicial".

La fiscal sostuvo que la justicia alternativa ofrece mejores opciones para acelerar la reparación integral del daño a las víctimas, pero se necesita la aprobación del Ministerio Público en la etapa de investigación inicial y del juez de Control en la fase complementaria.

"Es un mecanismo que favorece que las víctimas directas e indirectas sean reconocidas, que se reparen las afectaciones sufridas y que se les brinde apoyos y servicios diversos para recuperar el proyecto de vida", insistió Godoy Ramos.

Explicó que poner al centro a las víctimas, significa centrar el proceso penal en la reparación de los daños causados, "lo que buscamos es guiarnos por los principios de la justicia restaurativa, donde las necesida-

5
MESES TUVO la Fiscalía local para entregar los resultados de su investigación

Según Ernestina Godoy, personas morales ya manifestaron su deseo de responder a la convocatoria para aportar recursos a un fondo que garantice la reparación del daño

des de las víctimas conducen las actuaciones de la autoridad, así el proceso debe ser lo menos revictimizante posible y la reparación del daño debe ser integral considerando todos los aspectos emocionales, patrimoniales, así como el derecho a la verdad".

Alegó que la sociedad está cansada de casos en los que una y otra vez se deja de lado las necesidades de las víctimas, que son sometidas a años de lucha contra un sistema de justicia rígido y que no prioriza que cada una de las personas afectadas sean reparadas con miras a recuperar su proyecto de vida. "Estos principios, en este caso se materializarán en los acuerdos con las víctimas".

Informó que personas morales ya mostraron su deseo de responder a la convocatoria de la Fiscalía local y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi), con el fin de aportar recursos a un fondo que garantice la reparación integral del daño para los familiares de los fallecidos y los lesionados en estos lamentables hechos; y que se espera la participación de otras personas morales.

El pasado 26 de julio, *El Sol de México* publicó que el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Ceavi se había quedado sin fondos debido a la compensación que ha hecho a las víctimas de la IJ2.

De acuerdo con una solicitud de transparencia realizada por este diario, los cinco millones de pesos que se le inyectaron al fideicomiso público —cuya finalidad es servir como mecanismo financiero para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas—, ya se habían gastado en su totalidad.

MALA CONSTRUCCIÓN

Ulises Lara López, vocero de la FGJCDMX, fue el encargado de presentar el parte técnico de la investigación, el cual se debió por la casi inexistencia de pernos, soldadura de mala calidad y prácticas prohibidas en los reglamentos de construcción.

Este diario publicó el 7 de septiembre pasado los resultados del dictamen final del colapso de la Línea 12 que la empresa noruega DNV y el gobierno local dieron a conocer, donde se concluyó que el desplome fue resultado del pandeo de las vigas por la falta de pernos.

"Los resultados de los análisis indicaron que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa", destacó.

CIUDAD

PULSO CITADINO

La Razón • VIERNES 15.10.2021

mexicosrazon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA PARA HOY
MAX. 28° MIN 13°

MEDIO
NUBLADO

¿SOSPECHA DE COVID-19?
Envía un mensaje de texto al 51515



CONSULTE EL MANUAL DEL CICLISTA
Consulte el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCALTEL
56581111

METRO LÍNEA 12 LA TRAGEDIA

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Tras determinar que el colapso de mayo en la Línea 12 del Metro se debió a fallas en la construcción y diseño en la obra, la Fiscalía capitalina anunció que presentará cargos penales por homicidio, lesiones y daños a la propiedad en contra de las personas físicas y morales involucradas, aunque determinó que, en el caso de las segundas, se buscará un acuerdo reparatorio para la víctimas.

Aun cuando no se dieron a conocer los nombres de los responsables, este jueves la fiscal Ernestina Godoy adelantó que “en las próximas horas” solicitará las audiencias ante el Poder Judicial para imputar los cargos contra las personas físicas aludidas.

Dijo que la Fiscalía ha impulsado que el caso penal de las personas morales sea canalizado por medio de un acuerdo reparatorio, con la finalidad de que se “ofrezcan mejores opciones” y “acelerar” la reparación del daño a las víctimas, por lo que hay la posibilidad de que, de cubrir con estos daños, los responsables no vayan a la cárcel.

• eldato

Para realizar el peritaje, la Fiscalía General de Justicia capitalina contrató a cuatro personas con especialidades con las que no cuenta su plantilla de peritos.

La fiscal aseguró que se procurará que cada uno de los casos se conduzca con apego al debido proceso y garantizó que los acuerdos reparatorios establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales “son un mecanismo incorporado a nuestro sistema de justicia, que busca privilegiar los intereses de las víctimas en el proceso y encontrar soluciones que impliquen la reparación eficaz y oportuna de los daños causados, sin necesidad de desahogar un largo proceso judicial”.

Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía General de Justicia capitalina, expuso que el colapso del tramo de Los Olivos a Nopalera, en la Línea Dorada, que dejó 26 personas sin vida y 98 lesionadas, ocurrió de manera súbita, en apenas 1.9 segundos y se determinó —de manera similar a cómo lo hizo la empresa noruega Det Norske Veritas (DNV)— que la falla se debió a errores en su construcción y diseño, y no en el mantenimiento del mismo.

Explicó que la institución realizó varias investigaciones para llegar a las conclusiones presentadas ayer, entre las que destacó el estudio de la falla de la estructura a partir de un video del C5, una inspección de la estructura que colapsó, y revisión de la caja negra de los vagones del tren.

Además, subrayó, se hizo la revisión de los principales documentos de la obra, como planos y estudios topográficos, y se revisó el diseño original y el proyecto



LA ZONA, a más de cinco meses del desplome que provocó la muerte de 26 personas.

Foto: Cuartavisor

Descarta que mantenimiento pudiera detectar anomalías

Colapsó la L12 por fallas de diseño y construcción, determina la Fiscalía

VA POR PERSONAS físicas y morales por homicidio y lesiones; con las segundas se busca acuerdo; halla pernos mal colocados y soldaduras deficientes



EL PERITAJE externo, del que dio cuenta este diario el 17 de junio, coincide en lo esencial con el que hizo la Fiscalía capitalina.

realizado, con lo cual se determinó que ningún manual de mantenimiento o de inspección podría haber detectado fallas de origen, ya que éstas estaban ubicadas en el interior de la estructura.

1.9 Segundos duró el momento del colapso en la estructura

“No pudieron haber sido detectadas en inspecciones, debido a que ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño”, externó.

De acuerdo con las investigaciones periciales y científicas que realizó la Fiscalía, en los cinco meses desde que ocurrió el colapso, el origen del percance estuvo, en principio, por errores en la construcción, “que contribuyeron a acelerar de manera lamentable la cinemática del colapso”.

Entre las deficiencias que se encontraron, se destacó la colocación deficiente de los pernos que unían las vigas de concreto del sitio afectado, así como en las soldaduras, en las que se detectó que fueron colocadas con un grosor menor del requerido.

Dijo que se usó relleno en algunas uniones, lo que está prohibido por el reglamento de construcción, y del “diseño inadecuado” en la zona de diafragmas.

Queda el Ángel listo para resistir sismos

Luego de casi dos años cerrado por labores de reforzamiento en su columna, este jueves el Gobierno capitalino entregó oficialmente el monumento a la Independencia, aunque detalló que se seguirán realizando monitoreos y estudios de carácter topográfico para evaluar sus condiciones.



CONCLUSIONES DEL ORIGEN DE LA FALLA

Al igual que el peritaje externo, el de la Fiscalía encontró que hubo pernos mal colocados y soldaduras deficientes.

- **Instalación insuficiente de pernos.** Instalación insuficiente e inadecuada de pernos de cortante, lo que originó pérdida del trabajo como sección compuesta.
- **Fatiga por distorsión.** Diseño inadecuado de la conexión inferior de los atiesadores verticales en zona de diafragmas. Originó agrietamientos en la parte inferior de la trabe izquierda, y por debajo de la terminación del atiesador vertical.
- **Deficiencias en soldaduras.** Desgarro de la unión entre el patín inferior y el alma de la zona central del claro de la trabe izquierda, debido a la mala calidad de las soldaduras. Los efectos se amplificaron por la falta de conexión de las prelas con las vigas principales, debido a la casi inexistencia de pernos de cortante.
- **Falta de redundancia en la estructura.** Tras el desgarramiento de la soldadura entre patín y alma, ésta falló por pandeo, originando la falla de la viga izquierda y, en consecuencia, debido a la falta de redundancia de la estructura, el colapso del claro en cuestión.
- **El error grave de construcción** referente a la carencia, mala ubicación y mala soldadura de los pernos del cortante por las mismas razones no pudieron haber sido detectadas en inspecciones tanto que no son visibles por encontrarse dentro de la estructura. El colapso fue principalmente originado por los errores en su construcción, mismos que contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso.

Una semana después del colapso, la fiscal Ernestina Godoy se comprometió a que no se fabricarán culpables, ni tampoco “se realizarán exoneraciones a modo” durante las investigaciones de este hecho.

El pasado 7 de septiembre, la empresa noruega DNV presentó su dictamen técnico final sobre la tragedia ocurrida entre las estaciones Los Olivos y Tezonco, de manera independiente a las investigaciones que realizó la Fiscalía capitalina.

Tras un peritaje externo, la empresa reveló que, entre las causas del colapso, estuvo el pandeo de las vigas norte y sur por falta de pernos “funcionales”.

“La estructura compuesta estaba operando como dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y una viga de acero, que experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñadas”, se determinó en ese dictamen.

Estableció que hubo “deficiencias en las propiedades mecánicas de las vigas y en el diseño del marco transversal, que no cumplió con los estándares de diseño”.

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad de México inició los trabajos de rehabilitación del tramo afectado. El 3 de octubre, el secretario de Obras y Servicios, Jestis Antonio Esteva Medina, informó que en estas semanas se daría inicio a la construcción de la estructura para reforzar el tramo afectado.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

HOMBRES ARMADOS ROBAN UN MILLÓN 200 MIL PESOS DEL BANCO DEL BIENESTAR EN SILAO

Violencia. Hombres armados robaron un millón 200 mil pesos del Banco del Bienestar, en Silao, Guanajuato. El atraco ocurrió ayer por la mañana en la sucursal ubicada en el centro de la ciudad. Testigos afirman que eran cinco sujetos encapuchados que amagaron a los encargados, los despojaron del efectivo y huyeron en dos vehículos.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Álvarez

“NO HAY UNA RECOMENDACIÓN MÉDICA”, ACLARA

AMLO va a impugnar orden de un juez para vacunar a menores

El Presidente asegura: “No se puede definir una política pública a partir del interés de una persona o de un grupo”



EXPLICACIÓN. El presidente López Obrador, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, ayer.

“Hace falta que se resuelva en otras instancias, no es definitivo”, sostiene

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que un juez de distrito del Estado de México otorgó un amparo para vacunar a menores contra el Covid-19 sin importar la situación de salud, el cual tendría efectos generales, el presidente Andrés Manuel López Obrador resaltó que no es definitivo y que el gobierno de México impugnará la decisión.

“Es que es una decisión de un juez, pero eso falta todavía que se resuelva en otras instancias, o sea, no es definitivo”.

“Y cuando se presenta un amparo, se le entrega el amparo, se le otorga el amparo, se protege a la persona que lo solicita, no se puede hacer extensivo”, aclaró.

EN EL RECLUSORIO NORTE

JAVIER DUARTE, EN CUARENTENA POR PRESUNTO COVID

Javier Duarte, exgobernador de Veracruz, fue aislado en el Reclusorio Norte y puesto en cuarentena luego de que tuvo contacto con una persona con síntomas de Covid-19.

EL FINANCIERO buscó al abogado de Duarte, pese a lo cual no ha habido un posicionamiento oficial.

De acuerdo con autoridades capitalinas consultadas Duarte de Ochoa tuvo una visita que, luego se supo, tuvo síntomas.

Por ello, en atención a los protocolos sanitarios, las autoridades penitenciarias tomaron la decisión de aislar al interno y evitar cualquier riesgo a la población.

Las autoridades consultadas dijeron que en una primera prueba PCR que se le practicó a Duarte ésta salió negativa a Covid-19.

No obstante, sigue bajo observación a la espera de una nueva prueba. — David Saúl Vela

“Esto se va a respetar, pero al mismo tiempo, se va a ir a la instancia correspondiente”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Resaltó que “cualquier abogado” sabe que eso no procede, por lo que es un “despropósito”. “No se puede definir una política pública a partir del interés de una persona o de un grupo. Entonces, ¿para qué es el Estado y para qué es el Estado de bienestar?”, cuestionó.

“Entonces, legalmente esto se va

a respetar, pero al mismo tiempo, se va a ir a la instancia correspondiente para aclarar”.

El Ejecutivo federal señaló que no se puede parar el Plan Nacional de Vacunación, enfocado a mayores de 18 años, para proceder con este fallo. Además, resaltó que ni siquiera es una recomendación hecha por los organismos internacionales.

“No es que no se quiera aplicar también la vacuna a los menores, es que no hay una recomendación médica en ese sentido, todavía no definen, porque sí puede causar daño. Entonces, tenemos que esperar. Esto lo ha explicado aquí Hugo (López-Gatell) muchísimas veces”, expresó.

Dado que la vacuna aprobada para personas de entre 12 y 17 años es la Pfizer se le cuestionó si se tenía suficiencia de ésta, a lo que replicó que sí, pero de requerirse se establecería un nuevo contrato con la farmacéutica, la cual “es la que mejor ha cumplido”.

El jefe del Ejecutivo resaltó que el gobierno de México ha cumplido con los amparos aprobados para menores, se ha aplicado la vacuna y “no hemos tenido ninguna demora”.

Además, reiteró que sigue abierto el registro para vacunar a menores que padecen alguna enfermedad crónica.

En días pasados, el Juzgado Séptimo de Distrito, con sede en Nautcalpan, Estado de México, ordenó al gobierno federal modificar el Plan Nacional de Vacunación para incluir a todas las personas de 12 a 17 años, al conceder una suspensión a una menor de edad, la cual tendría efecto general, bajo la premisa de que el derecho a la salud es universal.

Por otra parte, el Presidente reiteró el llamado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que apruebe las vacunas Sputnik V y Cansino, dado que Estados Unidos abrirá su frontera con México sólo a las personas vacunadas con las marcas avaladas por el organismo.

“No es posible que porque hay una vacuna que se produce en un país con un sistema político se le trate de marginar, cuando esa vacuna está siendo utilizada en muchísimos países y ha demostrado que ayuda y que no daña. Son organismos que no deben de meterse ni por asomo a los asuntos políticos”.

Dijo que sí formalizará la petición a Tedros Adhanom Ghebreyesus, titular de la OMS.

Recordó que México también desarrolla, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), su propia vacuna, llamada Patria, para la cual ya se aprobaron 180 millones de pesos para apoyar a la investigación.

EDITOR:
Héctor Molina

COEDITOR:
Iván Rodríguez

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

BUSCAN AMPARARSE 1,952 MIGRANTES

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que hay 1,952 migrantes, vinculados a 44 juicios de amparo, que buscan evitar su repatriación. Todos ellos se ubican en Chiapas. El INM aseguró que los migrantes deberán esperar un fallo definitivo en la entidad. "La suspensión de plano concedida por Juzgados de Distrito radicados en Chiapas, si bien impide que sean deportados [...] ordena a éstos a permanecer en el lugar donde se encuentre a disposición del órgano jurisdiccional de amparo", refirió. (Redacción)

La construcción de la Línea 12 estuvo a cargo de las empresas ICA, Alstom y Grupo Carso; esta última del magnate Carlos Slim quien se ha reunido con autoridades por el caso.

La oposición consideró que fue ilegalmente ampliado el cuestionamiento a hacer en el ejercicio de revocación.

Encuentra FGJCDMX fallas en diseño y construcción

Priorizarán acuerdo reparatorio con las constructoras de L12

● Alista fiscalía acusaciones por homicidio, lesiones y daño a la propiedad

Jorge Morray
jorge.morray@eleconomista.mx

Al presentar las conclusiones de su propio peritaje sobre el colapso de un tramo de la Línea 12 del Metro, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que iniciará la judicialización contra personas físicas y morales que tuvieron responsabilidad en ese hecho, y a quienes acusará de los delitos de homicidio, daño en propiedad ajena y lesiones.

En conferencia de prensa, la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy Ramos, y el jefe de asesores de esa fiscalía, Ulises Lara, presentaron las conclusiones de un peritaje independiente al que ya presentó el gobierno de la Ciudad de México sobre el mismo hecho.

"Este dictamen forma parte de un proceso penal. La fiscalía está obligada a observar el debido proceso, razón por la cual no es posible hacer público un contenido detallado del mismo", dijo Godoy. La fiscal aseguró que todas las



El desplome de un tramo de la Línea Dorada dejó como saldo 26 decesos y más de un centenar de heridos. FOTO: CUARTOSURCO

victimias e imputados tendrán acceso completo a la carpeta de investigación en el momento que se presente ante el juez la carpeta de investigación y se inicie el proceso penal.

"Esta fiscalía cuenta con los elementos para imputar a una serie de personas morales y físicas que tuvieron bajo su cargo asegurar que las causas del colapso no se presentarán", mencionó.

Godoy puntualizó que en el caso de las personas físicas, la fiscalía promoverá acuerdos reparatorios, con el propósito de evitar un proceso penal largo y que se garantice oportunamente un fondo de reparación integral de las victimas. Destacó que en este caso,

algunas empresas ya han manifestado estar de acuerdo con dicho propósito.

Resultados de inspección

Ulises Lara indicó que las conclusiones del peritaje determinan errores de diseño y construcción en la Línea 12 del Metro.

"La falla se originó en la viga izquierda con dirección a Tláhuac, arrastrando posteriormente la viga derecha de dirección a Mixcoac, ocasionando el colapso total del tramo en cuestión. La falla fue súbita y ocurrió en 1.9 segundos. No se observaron perturbaciones previas en el puente ni se reportó ningún evento por parte del conductor del convoy", expuso.

Añadió que "los pernos de corantes que unen la losa de concreto con las vigas metálicas fueron mal colocados. Se encontró que en los tramos en los que se desprendieron las losas de concreto de las vigas, la totalidad de los pernos fue instalada deficientemente con patrones irregulares en la ubicación".

Indicó que también se encontraron en las soldaduras de la unión de dicho tramo, "entre el alma y patines de las vigas principales se constató la existencia de espesores de soldadura inferiores a los indicados en el proyecto. De igual manera se encontró evidencia de aplicación de cordones dobles de soldadura, práctica no aceptada, y aplicación de soldadura sin precalentamiento de la placa. Esto contribuyó a la fragilización de dichas uniones. Asimismo, se observaron múltiples zonas en donde la soldadura se desgarró por la falta de una correcta fusión con el metal base. Se verificó el uso de elementos de relleno en algunas uniones soldadas, práctica también prohibida por los reglamentos de construcción".

Se encontró un "error en el diseño de la no fijación de los atiesadores verticales en zona de diafragma de los patines de las trabes principales; esta práctica está prohibida en todos los reglamentos para diseño de puentes, pues ocasiona un fenómeno denominado fatiga por distorsión. Los agrietamientos encontrados en el tramo colapsado son acordes con este fenómeno".

Rechazan informe

Tras el informe, el abogado de victimas de la Línea 12, Teófilo Benítez Granados, manifestó que "lo que está haciendo la FGJCDMX es que ningún funcionario y exfuncionario del gobierno capitalino tiene responsabilidad en la desgracia que dejó un saldo de muertos y más de 90 heridos".

Benítez Granados dijo que dará especial seguimiento a la carpeta de investigación para mantener informados a los familiares de los avances de las pesquisas.

Va por México impugna ante SCJN pregunta de revocación

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Los coordinadores parlamentarios de la alianza Va por México conformada por PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la Ley de Revocación de Mandato, ello al considerar que la pregunta fue "indebidamente ampliada", además del riesgo de Intromisión de los partidos políticos en el proceso.

Entre los argumentos de la alianza para presentar un recurso contra la Ley Federal de Revocación de Mandato, —aprobada en

septiembre pasado y la cual permitirá a la ciudadanía convocar a una consulta para una conclusión anticipada del cargo de presidente de la República—, están que las y los legisladores se excedieron en sus facultades al modificar la naturaleza de este ejercicio participativo, ello al incluir la posibilidad de que los ciudadanos puedan elegir si el presidente sigue en el cargo.

La pregunta establecida por el Congreso de la Unión quedó de la siguiente manera: ¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandatado por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta

que termine su periodo?

Las opciones de respuesta son: "A) Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza. B) Que siga en la Presidencia de la República".

Se dijo que el objeto de este proceso es únicamente terminar con el mandato presidencial antes del tiempo previsto legalmente, más no para ratificar, ampliar, evaluar, opinar, sobre su desempeño.

Además, se advierte que "el hecho de que los partidos políticos se inmiscuyan en este ejercicio modifica la naturaleza de un ejercicio de democracia directa y lo distorsiona convirtiéndose en un mecanismo representativo", ya que

la ley establece que deberán abstenerse de impedir u obstruir las actividades de recopilación de firmas, más no se les prohíbe participar en la recolección de firmas. También se pidió que los partidos políticos no participen en la integración de las mesas de casilla.

Asimismo, se señala que la Revocación de Mandato no logra otorgar claridad a los ciudadanos y certeza jurídica, pues no se precisó que se debe entender como "pérdida de confianza", al tiempo que no se establecieron medios de impugnación, ni un régimen sancionatorio.

Se espera que la primera consulta de Revocación de Mandato se realice en marzo de 2022.

EL ECONOMISTA

VIERNES
15 de octubre
del 2021



Taparán baches. En Calzada Ignacio Zaragoza, la jefa de Gobierno puso en marcha un programa especial de bacheo, cuyos trabajos llegarán a diferentes vialidades. Pidió a los ciudadanos que a través de las redes sociales informen dónde hay agujeros.

— Wendy Roa



Foto: Especial

El pasado 23 de septiembre, elementos de Protección Civil y equipos de emergencia atendieron y acordonaron el deslave.

INSURGENTES NORTE

Hallan riesgo alto; compete a la GAM

Protección Civil diagnosticó la necesidad de un revestimiento de concreto y anclaje

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Luego de una visita técnica al talud del cerro Zacatenco, del que ha habido deslizamientos de rocas y tierra hacia Insurgentes Norte, especialistas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) determinaron que existe un riesgo alto, aunque no inminente y que compete a la alcaldía Gustavo A. Madero la mitigación.

Por lo anterior, diagnosticaron que son necesarios trabajos de zameado, es decir, un revestimiento de concreto y anclaje, además la instalación de drenaje y canalizaciones de agua de lluvia.

“El suelo absorbe demasiada lluvia, se acumula en el suelo y, conforme se va acumulando ésta pesa más y puede llegar a deslizarse”, dijo en entrevista Rafael Marín, director de Análisis de Riesgos de la SGIRPC.

El funcionario detalló que es la alcaldía Gustavo A. Madero, como primer responsable, la que debe encargarse de las medidas de mitigación, aunque si ésta se ve sobrepasada en su capacidad, debe solicitar apoyo del Gobierno de la Ciudad de México.

190
MIL VEHÍCULOS

llegan a circular en un día en el tramo Indios Verdes-Santa Clara, de acuerdo con estudios

Desde el 23 de septiembre, se han registrado deslizamientos en el talud en cuestión, el cual se encuentra en el acceso a la Ciudad de México, a unos 500 metros antes de llegar al puente de Indios Verdes sobre Acueducto.

Actualmente, las rocas invaden un carril del arroyo vehicular y se encuentran acordonadas.

Durante el recorrido, los especialistas observaron que existen obras de contención en la zona, pero no cubren el área en cuestión.

DESPLOME DE LA LÍNEA 12 CONFIRMAN ERRORES; PREVIÉN ACUERDO REPARATORIO

LA FISCALÍA DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE SUS INVESTIGACIONES; señalan deficiencias del diseño y coinciden con DNV en fallas en pernos y soldaduras

POR IVÁN MEJÍA
comunidad@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México acusará a “una serie de personas morales y físicas” por los errores que ocasionaron el colapso y desplome de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos y más de 100 heridos.

Sin embargo, con las empresas se busca el beneficio de un acuerdo reparatorio que cancele la persecución judicial.

“Estos acuerdos se cerraron entre víctimas e imputados con aprobación del Ministerio Público en la etapa de la Investigación Inicial (...) y sólo si cumplen a cabalidad, tienen como efecto la extinción de la acción penal”, detalló en conferencia la fiscal Ernestina Godoy.

La funcionaria señaló que, tras el colapso, las autoridades acordaron con las empresas —las cuales no fueron mencionadas por su nombre— aportar recursos a un fondo que garantice la reparación integral del daño a los familiares de los fallecidos y lesionados.

En lo que respecta a las personas físicas, cuya identidad y funciones tampoco se mencionaron, afirmó que las acusaciones en su contra serán formalizadas en las próximas horas en audiencias ante el Poder Judicial local y que se notificará y citará

a los probables responsables para iniciar el proceso penal en su contra por los delitos de homicidio culposo, lesiones y daños a la propiedad.

El 2 de agosto, a un día de que se cumplieran tres meses del siniestro de la Línea 12 del Metro, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, confirmó que Grupo Carso se haría cargo de la reconstrucción del tramo que colapsó.

Indicó que, además del segmento a la altura de la intersección Tezonco-Olivos, la empresa propiedad de Carlos Slim llevaría a cabo la rehabilitación de todo el tramo elevado que construyó.

LOS ERRORES

El vocero de la FGJ, Ulises Lara López, dio a conocer los hallazgos de las investigaciones llevadas a cabo durante cinco meses por especialistas de 15 disciplinas, muchos de los cuales coinciden con los resultados de los peritajes de la empresa DNV, contratada por el gobierno de la ciudad para conocer la causa-raíz de la tragedia.

Lara señaló que los pernos de cortante que unen la losa de concreto con las vigas metálicas fueron mal colocados.

“Se encontró que en los tramos en que se desprendieron las losas de concreto de las vigas la totalidad de los pernos fue instalada deficientemente, con patrones irregulares en la ubicación”, dijo.

También habló de deficiencias en las soldaduras de la unión entre el alma y patines de las vigas principales, así como espesores de



Foto: Archivo/ Karina Tejeda
El siniestro del 3 de mayo pasado dejó 26 muertos y más de 100 heridos.



Estos acuerdos se cerraron entre víctimas e imputados con aprobación del Ministerio Público (...). Tienen como efecto la extinción de la acción penal”.

ERNESTINA GODOY
FISCAL

“Ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño”.

ULISES LARA
VOCERO DE LA FISCALÍA

soldadura inferiores a los indicados en el proyecto.

Agregó que se incurrió en una práctica “no adaptada”, que contemplaba la aplicación de cordones dobles de soldadura y aplicación de soldadura sin calentamiento de la placa.

“Se verificó el uso de elementos de relleno en algunas uniones soldadas, práctica también prohibida por los reglamentos de construcción”, dijo el vocero de la Fiscalía.

Sobre las deficiencias en el diseño del tramo colapsado, Lara indicó que se halló falta de redundancia de la estructura, lo que implica que, en caso de que un elemento falle, la totalidad de la estructura también fallará.

NO HAY MANUALES PARA FALLAS DE ORIGEN: FISCALÍA

El vocero de la Fiscalía también enfatizó que no podría haberse evitado el desplome atendiendo a algún manual, ya que las fallas son de origen.

“Ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño.”

“Por otro lado, el error grave de construcción referente a la carencia, mala ubicación y mala soldadura de los pernos del cortante, por las mismas razones, no pudieron haber sido detectadas en inspecciones tanto que no son visibles, por encontrarse dentro de la estructura.”

“Si bien la falla que se registró el 3 de mayo de 2021 fue súbita y el diseño presenta deficiencias que ponían en duda la estabilidad a largo plazo, el colapso fue principalmente originado por los errores en su construcción, mismos que contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso”, dijo Lara.



DECORAN CON CEMPASÚCHIL EL COLOR DE LA TRADICIÓN

En las principales avenidas y camellones de la Ciudad de México serán colocadas 260 mil flores provenientes de los campos de Xochimilco.

— Wendy Roa

Foto: Karina Tejeda

XOCHIMILCO

Lanzan a la venta 2.8 millones de cempasúchil

POR JORGE GUTIÉRREZ CHAMORRO Y EFRÉN ARGÜELLES
comunidad@gimm.com.mx

La flor de cempasúchil, guía para que las almas regresen del Mictlán con sus seres queridos, ya está lista para darle color a la celebración del Día de Muertos.

Este año se produjeron en Xochimilco unas dos millones 800 mil plantas, 50 por ciento más que el año pasado,



Foto: Quetzalli González

El precio de la planta de cempasúchil va de los 12 a los 25 pesos.

producción alrededor de la cual se espera una derrama económica de 100 millones de pesos, de acuerdo con Marina Robles García, secretaria de Medio Ambiente.

Una de las ocho mil familias de productores

beneficiarias de la alcaldía será la de Luis Pérez, de la zona chinamperca de San Luis Tlaxialtemalco, en San Gregorio Atlapulco paraje San Sebastián, donde se localizan 256 productores.

“Esta planta requiere la

mayor cantidad de sol que sea posible, sobre todo aprovechar todo el verano de sol; necesita mucha agua, es una planta que requiere riego dos veces al día y en el cuidado en casa es ventilación, sol y mucha agua”, dijo Luis.

Ayer, el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, dio oficialmente el banderazo de salida a la venta de esta flor, cuyo nombre tiene su origen en el náhuatl cempohualxochitl, que significa flor de 20 pétalos.

Con sus pétalos no sólo se indica el camino para los muertos, también se usa con fines medicinales, principalmente para el tratamiento de dolores de estómago, fiebre e incluso enfermedades respiratorias, pero también se elabora pulque.



El colapso en la Línea 12 del Metro el pasado 3 de mayo que dejó un saldo de 26 personas muertas.

Presentan peritaje del colapso en la Línea 12; fallas en construcción, pernos mal puestos, la soldadura...

La Fiscalía confirmó que existen elementos para imputar a personas físicas y morales por homicidio, lesiones y daños

Informe

Adriana Rodríguez
metropolis@cronica.com.mx

Al presentar el informe del peritaje sobre el colapso en la Línea 12 del Metro el pasado 3 de mayo que dejó un saldo de 26 personas muertas, la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que existen elementos para imputar a personas físicas y morales por homicidio, lesiones y daños en propiedad, además de que se encontraron errores de diseño y construcción.

“La Fiscalía General de Justicia solicitará audiencia, en unas horas, ante el Poder Judicial de la Federación para presentar imputaciones penales”, apuntó.

El vocero de la Fiscalía, Ulises Lara,

dijo que pese a que la falla fue súbita, se atribuye a errores en su construcción que contribuyeron al colapso.

“Si bien la falla que se registró el 3 de mayo de 2021 fue súbita y el diseño presenta deficiencias que ponían en duda la estabilidad a largo plazo, el colapso fue fundamentalmente originado por los errores en su construcción, misma que contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso”, fue el punto principal del informe.

Detalló que se encontraron errores en la construcción así como una mala soldadura, además de deficiencia en la colocación de pernos, diseño inadecuado de la conexión inferior, así como deficiencias de origen en el diseño. Además, expuso, no se realizó ningún manual de inspección y mantenimiento.

Añadió que una viga metálica que sostiene el cajón de vías entre las estaciones Olivos y Tezonco se venció por la mitad y colapsó sobre la avenida Tláhuac junto con un tren que circulaba en ese momento ocasionando el descarrilamiento y caída de dos vagones.

Godoy Ramos indicó que los resultados presentados pueden dividirse en dos grandes componentes que son el peritaje

“Justicia alternativa”

Fiscalía de CDMX va por acuerdo reparatorio con empresas constructoras

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México busca que el proceso penal contra empresas involucradas en la construcción del tramo de la Línea 12 del Metro que colapsó el 3 de mayo sea canalizado por la vía de un acuerdo reparatorio, bajo la premisa de que “la justicia alternativa puede ofrecer mejores opciones para acerar la reparación integral a las víctimas”.

La fiscal de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, detalló que personas morales que participaron en la construcción de esa línea han mostrado interés en participar en la reparación del daño. “Algunas de las personas morales que participaron en la Línea 12 han mostrado, desde el primer momento, su interés en participar en la mitigación y reparación de los efectos del colapso del 3 de mayo, acorde con la nueva normatividad del reglamento de construcciones de la Ciudad de México”.

realizado por la fiscalía para determinar las causas del colapso y el deslinde de responsabilidades de personas físicas y morales.

Para el dictamen sobre el colapso en la Línea 12 del Metro, se analizó el video obtenido por el C5 del momento de la caída, las pruebas físicas en el lugar, la caja negra del tren, así como documentos de la estructura.

“Los resultados de una investigación científica y ampliamente documentada, transparente y veraz”, recalzó la fiscal, que además aseguró que se buscará un acuerdo reparatorio.

El informe presentado este jueves es independiente al realizado por expertos de la empresa noruega DNV.

El diseño presenta deficiencias que ponían en duda la estabilidad a largo plazo, el colapso fue fundamentalmente originado por los errores en su construcción, señala el informe

Fueron entregados resultados finales del colapso de L12 del Metro

LIZBETH BOLAÑOS

El día de ayer, fueron presentados por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México los resultados de la investigación sobre el colapso en el tramo de la Línea 12, entre las estaciones Olivos y Tezonco.

El colapso ocurrido el pasado 3 de mayo a las 22:20 horas dejó **26 personas muertas y 98 más lesionadas**. De acuerdo con las investigaciones, una viga metálica que sostiene el cajón de vías entre las estaciones Olivos y Tezonco se venció por la mitad y colapsó sobre la avenida Tláhuac junto con un tren que circulaba en ese momento ocasionando el descarrilamiento y caída de dos vagones.

La conferencia fue encabezada por la fiscal, **Ernestina Godoy**, acompañada del vocero de la Fiscalía, **Ulises Lara**. En esta, la titular de la institución destacó que hubo un compromiso de esclarecer los hechos, y dijo que su prioridad son las víctimas.

De igual manera, **Godoy** indicó que los resultados presentados la tarde de ayer pueden dividirse en dos grandes componentes: el

peritaje realizado por la Fiscalía para determinar las causas del colapso, y el deslinde de responsabilidades de personas físicas y morales.

"Se contrataron especialistas con amplio reconocimiento por su solidez y experiencia en

diferentes materias periciales que no se tienen en nuestra plantilla con el objetivo de robustecer nuestros dictámenes", informó.

Godoy Ramos explicó que el peritaje es independiente al de empresa **DNV** y forma parte del proceso penal.

Causa principal, pandeo de vigas

El desplome del tramo elevado de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, ocurrido el 3 de mayo, **se debió al pandeo de vigas, falta de pernos funcionales y a la presencia de grietas de fatiga**, reveló el dictamen técnico final de la empresa noruega **DNV**, encargada de investigar el percance.



FERNANDO ARROYO

Por parte de un juez federal se vinculó a proceso a dos peritos de la extinta Procuraduría General de la República (PGR) esto debido a su probable responsabilidad en el delito de obstaculizar una investigación, es decir, por manipular evidencias en el caso Ayotzinapa.

Se trata de **Mauricio "C"** y **Patricia "G"**, quienes en 2014 eran miembros de la Coordinación General de Servicios Periciales

Vinculan a proceso a peritos del caso Ayotzinapa

de la dependencia, la cual encabezaba el procurador **Jesús Murillo Karam**, en cuya "verdad histórica" se concluyó que los **43 estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" fueron incinerados en un basurero de Cocula**.

Según la actual investigación realizada por la Unidad Especial de Investigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República (FGR), ambos peritos probablemente realizaron actividades en el río San Juan el 28 de octubre de 2014, "lo cual derivó en la obstaculización de la investigación acerca del paradero de los 43 estudiantes desaparecidos".

Dicha vinculación sucede a tan solo 20 días después de que **Omar Trejo**, titular de la Unidad, informó que iniciarían una investigación contra los peritos que manipularon la evidencia, declaración que dio desde la **Barranca de la Carnicería**, en la que además informó que existen muchas irregularidades cometidas por la

Procuraduría General de la República.

"Nosotros, a lo que estamos llegando de las investigaciones dentro de la Fiscalía, es que un conglomerado de funcionarios públicos actuó de manera ilícita, aprovechándose de la posición de la que gozaban y que en función de eso desviaron toda una investigación", explicó.

Es de suma importancia destacar que **el 28 de octubre, en el río de San Juan, Tomás Zerón, quien fuera jefe de la Agencia de Investigación Criminal en México y que hoy está prófugo en Israel, realizó un peritaje que fue declarado como ilegal, debido a que estuvo presente "El Chereje", uno de los implicados en el caso que acudió al lugar sin su abogado, lugar en el que ambos peritos también cometieron la presunta manipulación de evidencias.**

Por lo anterior, **Jesús Eduardo Vázquez Rea**, juez de Control Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, vinculó a proceso a los peritos personas y fijó un plazo de seis meses para la investigación complementaria.





CUARTOCERO

MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com



CUARTOCERO

Personal de la policía vigiló el año pasado un hotel donde había varios médicos secuestrados.

Dos alcaldías de la cuatroté en el top 5 de todos los plagios

POR ISRAEL M. CAMPOS MONTES
@DDMexico

Cuahtémoc e Iztapalapa, dos demarcaciones gobernadas por Morena al corte del informe de Alto Secuestro muestran que ahí se concentra el delito de la privación ilegal de la libertad a nivel nacional.

La ONG reveló que de diciembre de 2018 a septiembre de este año, los plagios en Iztapalapa acumulan 48, mientras que en Cuahtémoc van 44, lo que ubica a ambas zonas en el top cinco de esos crímenes.

Tras ello, queda en evidencia que pese al cambio de administración local y federal que ahora es liderado por la llamada "Cuarta Transformación", estos ilícitos continúan perpetrándose de la misma forma que en sexenios anteriores.

Alto al Secuestro indica que en primer sitio se ubica Benito Juárez, Quintana Roo, con 63 casos; sigue Ecatepec, Estado de México y Reynosa, Tamaulipas, con 52; luego Iztapalapa y Ciudad Juárez, Chihuahua, con 48; en cuarto sitio Córdoba y Xalapa, en Veracruz y Uruapan, Michoacán, con 47 y cierra Cuahtémoc.

CULMINAN LABORES TRAS DAÑOS DEL 19S

Victoria alada aún puede ser riesgosa

Dan a conocer que seguirá el monitoreo constante en el monumento

REDACCIÓN
@DDMexico

Luego de más de dos años de haber iniciado las tareas de rehabilitación tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 de la victoria alada, coloquialmente conocida como Ángel de la Independencia, autoridades de la Ciudad de México culminaron la reparación, aunque enfatizaron que el monumento histórico seguirá bajo monitoreo.

Jesús Antonio Esteva Medina, titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) explicó que en este sitio ubicado en Paseo de la Reforma, alcaldía Cuahtémoc, se efectuarán estudios principalmente topográficos, para analizar su comportamiento ante posible daños que pueda presentar en posterior movimiento telúricos.

"Todavía llegan a ver por ahí unos cuadrillos de color plateado, esas son dianas para mediciones topográficas. Se colocaron cien



EFE

puntos que se van a seguir monitoreando para ver el comportamiento del Ángel, posterior a un sismo", detalló en conferencia.

"Inclusive si tenemos asentamientos o deformaciones, todo eso lo podemos ver a partir de los registros que tenemos de hace años y de los recientemente generados", declaró Esteva Medina.

Aunque el funcionario sostuvo que este lugar es seguro para quienes quieran ir a visitarlo, dado que subrayó que "no hay

ningún problema, está abierto para el disfrute de todos los ciudadanos", acotó.

La inversión realizada para el reforzamiento, según anotó Esteva Medina, fue de 22.4 millones de pesos que se usaron para instalar el cilindro metálico de la columna, la reparación y limpieza de la cantera exterior.

Basta recordar que pese a lo anunciado por la Sobse, este recinto ha quedado bajo el resguardo de la alcaldía Cuahtémoc.

El gobierno aseguró que para la rehabilitación del Ángel se destinaron 22.4 mdp.

DIARIO DE MÉXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Commutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Jorge A. Ramírez Santillán
jorge.ramirez@diariodemexico.com
JEFE DE DISEÑO

Carlos Meraz
carlos.meraz@diariodemexico.com
JEFE DE INFORMACIÓN

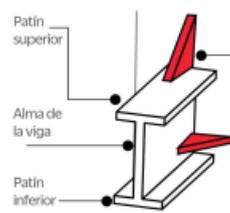
Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

Diario de información general, editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de Licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de Contenido 07299, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en los talleres de Mex Gráfico, S.A. de C.V. Tel: 55 54 42 65 06

Una línea mal diseñada

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) local coincidió con el dictamen de la empresa DNV en que fallaron los pernos de las vigas por malas soldaduras o, de plano, por inexistentes... pero también acusó fallas en el diseño de la obra.

La FGJ destacó un error en el diseño de la "no fijación de los atiesadores verticales en zonas de diafragmas de los patines inferiores de las traves principales"



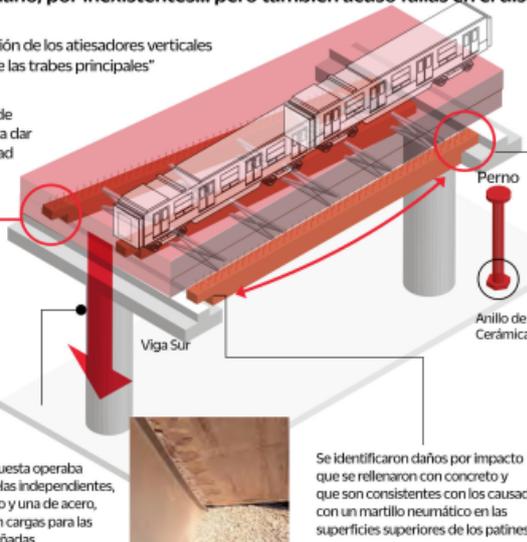
Un atiesador es una estructura de acero usada para dar mayor estabilidad a una viga

La Fiscalía señaló que la "no fijación de atiesadores" es una práctica prohibida por todos los reglamentos para diseño de puentes, pues ocasiona un fenómeno denominado fatiga por distorsión.

La fatiga por distorsión originó la falla de varios puentes hacia los años 80 del siglo pasado

La estructura compuesta operaba con dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y una de acero, que experimentaron cargas para las que no estaban diseñadas

Fuente: DNV y FGJ



El colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas Norte y Sur facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa

Los factores que contribuyeron a la falta de funcionalidad en los pernos incluyen soldaduras deficientes, pernos faltantes y mal colocados

Se identificaron daños por impacto que se rellenaron con concreto y que son consistentes con los causados con un martillo neumático en las superficies superiores de los patines



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVEGA

Ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño"

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX

Dictamen. La Fiscalía señaló que la Línea Dorada fue construida con deficiencias que ponían en duda la estabilidad a largo plazo

DANIELA WACHAUF

VAN CONTRA PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y EXFUNCIONARIOS

No solo fueron los pernos, L12 fue mal diseñada: FGJ

El colapso en un tramo elevado de la Línea 12 del Metro, que causó la muerte de 26 personas el 3 de mayo pasado, no solo se debió a pernos mal soldados e inexistentes, sino también a un deficiente diseño de origen que ningún manual de inspección o mantenimiento podría haber corregido, señaló ayer la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

En la cuestión de los pernos, la FGJ coincidió con el dictamen independiente efectuado por la empresa noruega DNV, contratada por el Gobierno capitalino para encontrar las causas del colapso; pero a esto le suma un señalamiento claro de que, desde el diseño, la Línea 12 fue mal construida.

En una conferencia de prensa encabezada por Ernestina Godoy, titular de la FGJ, se destacó que la investigación va contra personas físicas, morales y exservidores públicos.

En el caso de las personas físicas se procederá penalmente, mientras que contra las morales (empresas) se buscará que reparen el daño causado a las víctimas y a la ciudad.

"Esta Fiscalía cuenta con los elementos para imputar a una serie de personas morales y físicas que tuvieron bajo su cargo asegurar que las causas del colapso no se presentarán; así la Fiscalía General de Justicia solicitará en unas horas audiencias ante el Poder Judicial para presentar imputaciones penales por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad en contra de personas físicas", señaló la fiscal.

"Por otro lado, esta Fiscalía ha impulsado que el caso penal en contra de personas morales sea canalizado por la vía de un acuerdo reparatorio, bajo la premisa de que la Justicia Alternativa puede ofrecer mejores opciones para acelerar la reparación integral de las víctimas", dijo.

Abundó que el juez notificará y citará a los probables responsables, personas físicas y morales.

Por su parte, Ulises Lara López, coordinador de asesores y vocero de la FGJ, explicó que la viga metálica que sostenía el cajón de vías entre las estaciones Olivos y Tezozonco se venció por la mitad y causó el derrumbe.

Comentó que si bien la falla que se registró el 3 de mayo de 2021 fue súbita, el diseño presenta deficiencias que ponían en duda la estabilidad a largo plazo, por lo que el colapso fue originado por los errores en la construcción.

Destacó que la totalidad de los pernos fueron instalados deficientemente, con patrones irregulares en la ubicación, la falta de fusión de estos con las vigas y, de plano, la inexistencia de algunos pernos que, según el diseño, sí debieron de estar colocados.

El vocero resaltó que las fallas de origen no pudieron ser detectadas antes del colapso, pues se encontraban al interior de la estructura.

La tragedia dejó como saldo 26 muertos y 98



PERITAJE. Se determinó que la falla se originó en la viga izquierda, debajo de la vía con dirección hacia Tláhuac, arrastrando posteriormente la derecha, ocasionando el colapso total en 1.9 segundos.

Abogado de víctimas del colapso critica investigación de la Fiscalía

El abogado de las víctimas de la Línea 12 del Metro, Teófilo Benítez, externó su inconformidad con las conclusiones presentadas por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, en relación con los hechos del 3 de mayo pasado.

"Lo que está haciendo la Fiscalía es que ningún funcionario o exfuncionario del Gobierno capitalino tiene responsabilidad en la desgracia que dejó un saldo de muertos y más de 90 heridos", señaló el litigante en un comunicado.

También reprochó su "sesgo manipulador", al señalar que sólo los responsables del desplome de los trenes son personas físicas y morales.

Indicó que, al culpar a empresas y perso-

nas físicas, la fiscal Ernestina Godoy lo que intenta es limpiar la imagen de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, "precandidata presidencial favorita del presidente López Obrador".

Benítez Granados aseguró que dará especial seguimiento a la carpeta de investigación, para mantener informados a los familiares de los avances de las pesquisas.

"Es una falacia cuando afirman que el Gobierno de la 4T está del lado de las víctimas y que son la prioridad del Gobierno local", puntualizó el litigante.

Cabe destacar que la fiscal Ernestina Godoy destacó en su conferencia de ayer que la investigación incluye "el deslinde de respon-

lesionados, en un desplome que ocurrió en un lapso de apenas 1.9 segundos por el desperfecto en colocación de pernos, soldaduras y falta de conexiones, entre otros factores.

La L12 fue construida e inaugurada por Marcelo Ebrard, actual secretario de Relaciones Exteriores, cuando era jefe de Gobierno local. Fue construida por las empresas ICA, Alstom

CONCLUSIONES

Esto encontró la FGJ en sus peritajes sobre el colapso en la Línea 12 del 3 de mayo pasado:

- **La instalación** insuficiente e inadecuada de pernos
- **El diseño inadecuado** de la conexión inferior de los atiesadores verticales en zona de diafragmas
- **La unión entre** el patín inferior y el alma de la zona central del claro de la trabe izquierda, se desgarró principalmente debido a la mala calidad de las soldaduras
- **Una vez desgarrada** la soldadura entre patín y alma, ésta última falló por pandeo, originando la falla de la viga izquierda

sabilidades de personas morales y personas físicas, tanto particulares como exservidores públicos". /DANIELA WACHAUF

y Carso; incluso, el magnate Carlos Slim, de Carso, se comprometió a hacer las reparaciones de la Línea 12 tras el colapso, aunque sin aceptar alguna culpa por la tragedia.



Desciende inseguridad

• EN LA PANDEMIA, EN ALGUNAS URBES DEL MUNDO LA INSEGURIDAD AUMENTÓ, MIENTRAS QUE EN LA CDMX DESCENDIÓ, AFIRMÓ CLAUDIA SHEINBAUM. "HAY GRANDES CIUDADES, COMO NUEVA YORK, QUE DURANTE LA PANDEMIA TUVIERON INCREMENTOS EN LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD E ÍNDICES DELICTIVOS. NOSOTROS LOS BAJAMOS", DIJO. **CARLOS NAVARRO**

FOTO: ESPECIAL

L

a Fiscalía General de Justicia de la CDMX determinó que fueron errores de construcción los que originaron el

colapso de un tramo de la Línea 12 del Metro, el 3 de mayo, que provocó la muerte de 26 personas y dejó 98 heridos.

Al dar las conclusiones del análisis realizado por peritos de la institución y otros expertos, Ulises Lara, vocero de la fiscalía capitalina, expresó que fue insuficiente e inadecuada la instalación de pernos de cortante, que unen la loza de concreto con las vigas metálicas.

"El error grave de construcción referente a la carencia, mala ubicación y deficiente soldadura de los pernos de cortante, por las mismas razones, no pudieron haber sido detectadas en inspecciones, dado que no son visibles por encontrarse dentro de la estructura".

Expresó que la falla se originó en la viga izquierda, debajo de la vía con dirección hacia Tláhuac, arrastrando la derecha en dirección contraria.

La fiscal Ernestina Godoy informó que ya identificaron a los presuntos responsables, por lo que

#CAUSA DEL COLAPSO

‘FALLOS DE CONSTRUCCIÓN’

LA FISCALÍA IMPULSA UN ACUERDO REPARATORIO CON LOS PROBABLES RESPONSABLES, PARA EVITAR UN PROCESO JUDICIAL QUE DURE VARIOS AÑOS

POR ALMAQUIO GARCÍA

presentarán acusaciones penales en contra de personas físicas y morales relacionadas con el colapso.

Tras resaltar que la investigación fue independiente a la realizada por la empresa DNV, la abogada de la ciudad expuso que solicitarán

a un juez que cite a los probables responsables para iniciar el proceso penal por homicidio, lesiones y daño a la propiedad.

"La Fiscalía cuenta con los elementos para imputar a una serie de personas morales y físicas que

19

• DISCIPLINAS PERICIALES, EN EL ANÁLISIS.

98

• PERSONAS RESULTARON LESIONADAS.

tuvieron bajo su cargo asegurar que las causas del colapso no se presentarán; así, la FGJ solicitará, en una hora, audiencias ante el Poder Judicial para presentar imputaciones penales por los delitos de homicidios, lesiones y daño a la propiedad en contra de personas físicas a partir de ello, el juez notificará y citará a los probables responsables, personas físicas y morales, para dar inicio a su proceso penal", comentó.

Godoy precisó que la institución a su cargo impulsa un acuerdo reparatorio para evitar un proceso judicial que dure varios años.

"Estamos promoviendo este mecanismo antes de que se inicie un largo y complicado proceso penal y con ello evitar altos costos emocionales y económicos a las víctimas del colapso", comentó. ●

NADIE PUDO VERLA

1

• La falla del tramo en la Línea Dorada fue súbita.

2

• No hubo perturbaciones previas al colapso.



EN SU PUNTO

• Jesús Esteva constató que el monumento está listo para recibir visitantes.

#RENOVADO

Alistan reapertura del Ángel

POR CARLOS NAVARRO

L

a reapertura de la Columna del Ángel de la Independencia para el público en general está

a la vuelta de la esquina.

Tras la entrega oficial del monumento por parte de la Secretaría de Obras y Servicios, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que el ingreso será seguro. "Ya se puede subir, entonces invitamos a todos a

22.4

• MDP COSTÓ SU REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN.

asistir al Ángel de la Independencia, (...) les pasamos el detalle para que la gente sepa cómo puede subir", explicó.

El monumento seguirá bajo un monitoreo, informó el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva.

"Se colocaron 100 puntos que se van a seguir monitoreando para ver el comportamiento del Ángel, posterior a un sismo. Inclusive si tenemos asentamientos o deformaciones", dijo. ●

FOTO: ESPECIAL

CIUDAD

ERRORES DE CONSTRUCCIÓN COLAPSARON LÍNEA 12

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) de la Ciudad de México informó el resultado de su peritaje sobre el colapso de un puente elevado de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro con todo y vagones, ocurrido el pasado 3 de mayo en donde fallecieron 26 personas y 98 resultaron heridas. Se dijo que fueron los errores en su construcción, los que "contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso".

Este lamentable hecho se dio entre las estaciones Olivos y Tezonco de la "Línea Dorada".

"El colapso fue fundamentalmente originado por los errores en su construcción, mismos que contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso", dijo Ulises Lara, vocero de la Fiscalía. También hubo relleno en diversas zonas, lo cual estaba prohibido.

La investigación de la FGJ-CDMX es independiente a la realizada por la firma noruega DNV, que en septiembre dijo que el accidente ocurrió por fallos estructurales en

PERSONAS FÍSICAS y morales serán Imputadas: Fiscalía de Justicia capitalina



Fueron contratados especialistas externos para robustecer el dictamen. Especial

la obra construida cuando el actual Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, fungía como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal (2006-2012).

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, en compañía de, Ulises Lara, señaló que la investigación se dividió en dos: una parte que incluye el peritaje; y

la segunda, el deslinde de responsabilidades de personas físicas como morales, incluidos servidores públicos.

Fueron contratados especialistas externos para robustecer el dictamen; se dijo que no se puede revelar por completo la información, pues el resguardo de la información respeta el derecho de las víctimas. •

CDMX RECUPERÓ 9 MIL EMPLEOS EN TURISMO: SECTUR

La ocupación hotelera es del 50 por ciento, detalló Paola Félix Díaz

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El sector turístico en la capital del país se está recuperando, en comparación al 2020: respecto al empleo ya se recuperaron 9 mil puestos perdidos por la pandemia de Covid-19, y la ocupación hotelera es del 50 por ciento, detalló Paola Félix Díaz, secretaria de Turismo de la Ciudad de México (Sector-CDMX).

Durante "Los avances de la reactivación del sector turismo en la Ciudad de México", organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la CDMX, la funcionaria destacó que el proceso de vacunación es de suma importancia, pues el 78 por ciento de los ciudadanos están vacunados por completo, al tiempo que arriban turistas nacionales e internacionales.

"Hay un tema que se puede palpar en cuanto al empleo en la Ciudad de México, 9 mil pertenecen al sector turismo que se recuperaron de 25 mil en general. Una ocupación del 50 por ciento proyectado para estas dos semanas que vienen con eventos como el Día de Muertos, la Fórmula 1, la Carrera Panamericana, la Mega Ofrenda y otros más, lo que dará un dinamismo importante", dijo la titular de la Sector. •



El proceso de vacunación es muy importante

GABINETE DE COYOACÁN LIBRE DE ABUSADORES, ACOSADORES Y DEUDORES ALIMENTARIOS

REDACCIÓN CONTRAREPLICA

Coyoacán se convirtió en la primera alcaldía del país en tener un gabinete libre de violentadores, abusadores sexuales y deudores alimentarios, al firmar las y los funcionarios públicos de la demarcación la declaratoria de la iniciativa "3 de 3 contra la violencia ampliada".

"Con orgullo les digo que somos la primera alcaldía en todo el país en la que su estructura firma esta declaratoria, el compromiso quedará asentado por escrito. Ante las y los coyoacanenses garantizaremos que cada funcionario, cada servidor público, los que estamos en activo y los que se incorporarán en



Coyoacán es la única alcaldía que promovió la representación de más mujeres. AFP

los próximos días, nos sumaremos a la declaración", subrayó el alcalde Giovanni Gutiérrez.

Se dijo que la alcaldía Coyoacán es la única en el país que, más allá de la paridad de género, promovió la repre-

sentación de más mujeres en cargos directivos, pues de las ocho direcciones generales, seis de ellas están a cargo de mujeres especialistas en ramos como la seguridad pública, obras, administración cultura, equidad de género y desarrollo social.

Giovanni Gutiérrez, mencionó que con la firma de esta declaratoria 3 de 3 ampliada, se dará certeza de que las y los funcionarios de la estructura de gobierno, no se encuentran dentro de los siguientes supuestos: violencia familiar o doméstica, delitos contra la libertad sexual o la intimidad corporal y que no tienen adeudos por pensión. "Reitero, el gobierno de Coyoacán está con ustedes, y no habrá cabida a la violencia", puntualizó. •